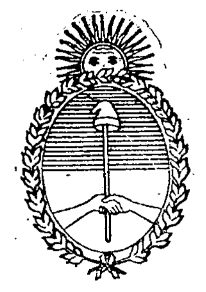


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 7 de setiembre de 1981

NUMERO

24.747

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATICO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-6697
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632
EXPEDICION T.E. 982-1830

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

YIYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de junio de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "YIYO S.A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: Adrián Fernando Quinos; casado, argentino, hacendado, de 38 años, C.I. 4.726.713, domiciliado en Avenida Santa Fe 1934, Capital Federal; Alberto Pedro Morini, casado, argentino, hacendado, de 45 años, L.E. 5.159.878, domiciliado en Rivadavia 1238, Capital Federal y Humberto Jorge Grillo, divorciado, argentino, comerciante, de 38 años, C.I. 4.901.192, domiciliado en Juncal 3475, Capital Federal. — Domicilio legal: Arenales 1925, piso 8º, Capital Federal. — Objeto: a) Agrícolas: mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales; tambos, granjas y cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas y la comercialización de los productos derivados de esta actividad y b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, administración, locación, explotación y construcción de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incluso la realización de las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — Capital Social: es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año. — Su duración será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Adrián Fernando Quinos; Vicepresidente: Alberto Pedro Morini; Director Titular: Humberto Jorge Grillo; Síndico Titular: Reinaldo Daniel Daguerre; Síndico Suplente: Carlos Jorge Daguerre.

El Apoderado.
$ 252.000 — Nº 9.589

AT HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de agosto de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "AT HOME S.A.". — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79; Socios: Gonzalo Francisco Ortiz, casado, nacido el 9|3|42, L.E. 4.685.393, domiciliado en Pelliza 696, Olivos, Pcia. Bs. As.; Alfredo Humberto Brunello, soltero, nacido el 4|12|56, D.N.I. número 12.460.811, domiciliado en Cuba 1967, Capital Federal; Juan Angel Ortiz, casado, nacido el 6|3|49, L.E. 7.625.967, domiciliado en General Pirán 404, Martínez Pcia. Bs. As. y Humberto Maximiliado Brunello, casado, nacido el 1º|1|28, L.E. 6.460.205, domiciliado en Cuba 1967, Capital Federal, todos argentinos y comerciantes. — Domicilio legal: Asunción 4830, Capital Federal. — Objeto: a) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, distribución representación, y|o consignación de artículos de menaje, alimentación, juguetería, librería, limpieza, perfumería, vestimenta y todo tipo de productos alimenticios y b) Mandataria — Representaciones: Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios, en relación directa al objeto comercial determinado en el punto anterior. — Capital social es de $ 20.000.000. — El Ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Gonzalo Francisco Ortiz; Vicepresidente: Alfredo Humberto Brunello. Directores titulares: Juan Angel Ortiz y Humberto Maximiliano Brunello; Síndico Titular: Hugo Ricardo Minotti, Síndico Suplente: Dante Falcone.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 9.591

J. M. MAYOZ E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de octubre de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 9|9|80 "J. M. MAYOZ E HIJOS S.A." aumentó el capital social en la suma de $ 19.582.000: traslada su domicilio a la ciudad de Buenos Aires y modifica los artículos 1º y 4º: domicilio legal: Sarmiento 643, 2º piso, Of. 221, Capital Federal; Capital social es de $ 20.000.000 millones, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una.

$ 72.000 — Nº 9.593

PLANOBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2|10|80 y resuelto por la Asamblea celebrada el 31|7|80 "PLANOBRA S.A." aumentó el capital social en la suma de $ 245.000.000 y se modifican los artículos 1º y 4º: domicilio legal: Rodríguez Peña 231, 3º piso, Capital Federal; Capital social es de $ 250.000.000 representado por acciones de $ 10 cada una.

El Apoderado
$ 54.000 — Nº 9.594

GENSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de junio de 1981, se constituyó la sociedad "GENSIL S.A.". — Socios: Luis Silvio Satera, argentino, nacido el 31|7|30, casado, comerciante, L.E. 4.063.955; Claudio Silvio Satera, argentino, nacido el 1º|8|61, comerciante, soltero, D. N. I. 14.618.633; Cristina Graciela Satera, argentina, nacida el 2|8|57, soltera, docente, D.N.I. 13.131.232; Hilda Silvia Palumbo de Satera, paraguaya, nacida el 21|5|30, casada, comerciante, C.I. 4.202.239; todos domiciliados en Joaquín V. González 4054, Capital Federal; Elvira Francisca Alustiza de Satera, argentina, nacida el 29|10|09, viuda, comerciante, L.C. 448.307; domiciliada en Amadeo Sabattini 5337, Caseros, Pcia. Bs. As.: Carlos Alberto Satera, argentino, nacido el 2|8|26, empleado, divorciado, L.E. 5.283.131; domiciliado en Monteverde 3160, Olivos, Pcia. Bs. As.; Marta Elsa Santos, argentina, nacida el 28|6|37, soltera, comerciante, L.E. 3.529.469; Elvio Alem Gazpio, argentino, nacido el 18|3|34, casado, empleado, L.E. 4.455.833; domiciliado en Monteverde 3160, Olivos, Pcia. Bs. As.; Marina Delia Gendra, argentina, nacida el 18|12|57, soltera, docente, D.N.I. 13.530.737; domiciliada en O'Higgins 2341, Capital Federal; María Laura Gendra, argentina, nacida el 8|1|60, soltera, estudiante, D.N.I. 13.753.380, domiciliada en O'Higgins 2341, Capital Federal; Horacio Julio Pastene, argentino, nacido el 6|7|26, casado, comerciante, L.E. 4.025.359; domiciliado en Roque Sáenz Peña 2115, Olivos, Pcia. Bs. As. y Domingo Santos Ríos, español, nacido el 9|6|12, casado; empleado, C.I. 1.947.252; domiciliado en Arenales 875, Capital Federal; domicilio: Combate de los Pozos 571|75, Capital Federal; su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la explotación del ramo de hotelería y gastronomía; b) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de todo orden; c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación: arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; Capital social es de $ 120.000.000; representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una. — Las acciones podrán ser al portador o bien nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 3 a 10 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma individual e indistinta. — Presidente: Luis Silvio Satera; Vicepresidente: Carlos Alberto Gen-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|9|81 (16 Págs.)

dra; Directores Titulares: Claudio Silvio Satera y Marta Elsa Santos; Directora Suplente: Cristina María Graciela Satera; Síndico Titular: Alberto Tomás Botti; Síndico Suplente: Efraín José Freiberg; El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año.

El Apoderado.
$ 423.000 — Nº 9.592

RICARDO BUJANDA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día. Reforma. — 2) 3|4|1981. Fecha de la Asamblea General Ordinaria: 23|6|1978. Fecha de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 27|8|1980. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social, 7) $ 844.939.695.

El Presidente.
$ 45.000 — Nº 9.593

PRODUCTOS DELTA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día. Reforma. — 2) 20|10|1980. Fecha de la Asamblea: 31|7|1980. — 3) PRODUCTOS DELTA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4) Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 893, Capital Federal. — Reforma de los artículos 3 y 4 del estatuto social. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones. — A) Comerciales: Mediante la distribución, fabricación, compra-venta, importación y exportación de productos alimenticios e infusiones en general. — B) Industriales: Mediante la transformación y|o elaboración de materias primas, productos, subproductos, mercaderías, substancias y elementos relacionados con alimentos en general e infusiones en particular especialmente café. — 7) $ 24.000.000.

El Presidente.
$ 99.000 — Nº 9.579

LAS CLAVELLINAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 119, de fecha 1º de setiembre de 1980; Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 marzo de 1980, número 22; reforma de Estatuto, cambio de nombre social y adecuación a las normas de la Ley 19.550, reducción de acciones que integran el capital social de $ 300 000 mediante el aumento del valor de cada una de ellas de $ 1 anterior a $ 100 actual. — Con el nombre de "Las Clavellinas S.A." Club de Tennis, seguirá funcionando la sociedad que se constituyera con la denominación de "LAS CLAVELLINAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Trole 440 y 444; su plazo es de 99 años desde el 27 de noviembre de 1959; la sociedad tiene por objeto organizar, promover, y desarrollar en terrenos de su propiedad, un Club de Tennis. — A los fines indicados la sociedad podrá administrar y explotar dicho Club ya sea directamente o por medio de terceros; otorgar concesiones, arrendar espacios y constituir servidumbres; capital $ 300.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, portador de cien pesos cada una; 800 clase A cinco votos; y 2.200 clase B de un voto; las acciones pueden ser al portador o nominativas las que se emitan en el futuro; la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de uno a nueve miembros con mandato por dos años; la fiscalización a cargo de un síndico titular, por un año debiendo la Asamblea designar uno suplente; la representación legal de la sociedad a cargo del Presidente del Directorio quien tiene el uso de la firma social; el Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento; cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 9.602

CAMPOS EL NACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber, que por Asamblea Extraordinaria Nº 102 del 19|10|79 y por unanimidad, se resolvió: 1º) aumentar el capital social de $ 600.000 a $ 150.000.000. — 2º) Transformarla en Campos El Nacional S.A., Balance de Transformación cerrado al 31|12|78, pasado al libro Inventario Nº 1, rúbrica 13393, folios 173|86, con fecha 28|8|81 la I.G.J. Res. 5085 prestó el conforme administrativo. — Fecha de los Instrumentos de Constitución: Escrituras del 12|12|79 (Nº 1002) y del 10|10|80 (Nº 477), escribano Luis C. Valiante, Reg. 47, Cap. — Denominación: "CAMPOS EL NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA" y es continuadora por transformación de Campos El Nacional, Sociedad en Comandita por Acciones, que a su vez fue continuadora de Hijos de Julio Sabra, Sociedad en Comandita por Acciones. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Beruti 3738, 3º, Depto. "A", Cap. — Duración: 99 años a partir del 25|6|65. — Objeto: Inmobiliario: la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de loteos, fraccionamientos y urbanización de tierras. — Agropecuaria: La compra y venta de productos agropecuarios y la industrialización primaria de dichos productos. — Forestaciones y reforestaciones. — Constructoras: La construcción de inmuebles en predios propios o ajenos, incluso por el régimen de las leyes de propiedad horizontal. — Comercial: La importación y exportación. — La compra y venta de materiales para la construcción en lo referente a arenas, cales, cementos, ladrillos, hierros, maderas y cerámicas. — El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Financieras: La financiación de sus operaciones. — El otorgamiento de préstamos con o sin garantías. — Aporte de capitales a particulares o sociedades. — Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del público. — Capital: Es de $ 150.000.000, representado por 15.000 acciones de $ 10.000 cada una, pudiendo ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La sociedad estará administrada por un Directorio entre un mínimo de un miembro y un máximo de diez, con mandato por tres años. — La fiscalización a cargo de un Síndico Titular, con mandato por tres años. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su ausencia o por dos Directores conjuntamente, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio pueda otorgar. — Presidente: Azat Sabra; Vicepresidenta: Flora Jattar de Sabra; Directores Titulares: Lidia Graciela Sabra de Salem, Julio Sabra y Juan Sabra; Directores Suplentes: Jorge Sabra y Jesús Sabra; Síndico Titular: Cont. Miguel Angel Carroll; Síndico Suplente: Felipe M. Yaryura Tobías. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 414.000 — Nº 9.606

VON FRANKEN

SOCIEDAD ANONIMA I. C.

Se hace saber por un día el siguiente edicto de la sociedad "VON FRANKEN S.A.I.C.". — Escritura Nº 400, 5 de setiembre de 1979. — La Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio de 1977 decidió aumentar el capital social en la suma de $ 35.000.000, es decir hasta alcanzar la suma de $ 40.000.000, quedando reformado el artículo 4º de los Estatutos Sociales, el cual queda redactado así: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos cuarenta millones, representado por cuarenta millones de acciones de un peso valor nominal cada uno. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550"

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 9.611

PABLO ELOY DONNET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto de la sociedad "Pablo Eloy Donnet S.A." — Que la Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1975 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 5.000.000, representados con 5.000.000, de acciones de $ 1 valor nominal y que la Asamblea General Extraordinaria del 13 de noviembre de 1976 resolvió adecuar los Estatutos Sociales a la Ley 19.550 que tendrá la siguiente redacción: Denominación: Continuará funcionando con la denominación de "PABLO ELOY DONNET SOCIEDAD ANONIMA", la sociedad que se constituyó con el nombre de "Pablo Eloy Donnet Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria". — Domicilio: Tiene su domicilio legal en la calle Báez 724, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 100 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: 1º) Mediante la compra y venta y|o permuta, exportación e importación de toda clase de automotores, acoplados, carrocerías, motores fijos, maquinarias agrícolas, tractores y sus implementos. — 2º) Instalación y explotación de talleres mecánicos. — 3º) Compra y venta, exportación e importación de repuestos del automotor en general. — 4º) Dar y aceptar comisiones, consignaciones, representaciones y|o concesiones. — b) Agropecuarias: Explotación de la agricultura en cualquiera de sus formas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: El capital social es de $ 5.000.000, representados con 5.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, formas y condiciones de pago. — Dicha resolución se publicará por un día en el diario de publicaciones legales de la jurisdicción y se inscribirá. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de cuatro miembros titulares y un suplente elegidos por dos años y reelegibles. — Los directores continuarán en el desempeño de sus funciones hasta el momento en que sean reemplazados. — El directorio, en su primera reunión posterior, a la asamblea ordinaria en la que hayan designado directores, elegirá de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente. — El Vicepresidente reemplaza en caso de ausencia o impedimento definitivo al Presidente. — En caso de vacancia definitiva del Vicepresidente el directorio en su primera reunión posterior procederá a la designación del nuevo Vicepresidente. — El Directorio será renovable anualmente por mitades, a cuyo efecto en la primera reunión que se celebre se determinarán por sorteo los Directores cuyo mandato concluirá el primer año. — El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y resuelven por mayoría de los Directores presentes. En caso de igualdad el Presidente o su reemplazante tendrán voto de desempate. — Representación: La representación de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio o quienes actúen en esas funciones en su reemplazo, actuando en forma indistinta. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular que será designado por la Asamblea por el término de un año — La asamblea también deberá designar un Síndico Suplente por el mismo término. Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Abogada.
$ 486 000 — Nº 9.610

FAVERGON

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Por escritura pública número 591, de fecha 27 de agosto de 1979 y su aclaratoria escritura pública número 56, de fecha 27 de enero de 1981. — Socios: Juan Manuel Fangio, argentino, nacido el 24|6|1911, soltero, comerciante, L.E. 1.265.693, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1306 piso 5º "A", Capital. — Roland José Verdier, argentino, nacido el 3|1|1920, casado, comerciante, L.E. 4.238.516, domiciliado en Av. Boedo 350, Capital. — Dolly Noemí Fangio de Verdier, argentina nacida el 19|2|1931, casada, comerciante, L. C. 356.328, domiciliada en Av. Boedo 350, Capital — José Andrés González Noguera, argentino nacido el 4|2|1925, casado, comerciante, L.E. 4.462.307, domiciliado en Av. Caseros 2937, Capital, y Ethel Ruth Fangio de González Noguera, argentina, nacida el 30|9|1929 casada, comerciante, L.C. 3.470.713, domiciliada en Av. Caseros 2867, Capital. — Denominación: FAVERGON SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Bernardo de Irigoyen 1306 piso 5º "A", Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compraventa y/o arrendamiento por cuenta propia o de terceros de inmuebles, inclusive los sometidos a la Ley 13.512; la construcción de edificios ya sea en terrenos propios o de terceros y al parcelamiento y venta de fracciones de terrenos al contado o a plazo. Exclusivamente para dichos fines podrá realizar financiaciones y/o créditos con garantías reales o personales. — Capital social: Diez millones de pesos. — Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de [illegible] y un máximo de cinco, con mandato por [illegible] años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, y en caso de ausencia de ambos, un director. Los síndicos por el término de tres años. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Manuel Fangio; vicepresidenta: Ethel Ruth Fangio de González Noguera; directores titulares: José Andrés González Noguera, Dolly Noemí Fangio de Verdier y Roland José Verdier; síndico titular: Carlos José Amboldi; síndico suplente: Gladys Alicia [illegible] Rebadán de Amboldi.

El Presidente.
$ [illegible] — Nº 9.630

PATTORI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 2/79. — Socios: Virginia Pes de Pattori, italiana, de [illegible] años, viuda, ama de casa, C.I. 6.[illegible]. — Lorenzo Alejandro Pattori, italiano, de 26 años, soltero, [illegible], C.I. 6.[illegible], y Alba María Pattori de Camba, italiana, de 21 años, casada, secretaria, C.I. 6.854.818, todos domiciliados en Arenales 947, piso 8º, Depto. "B", Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 3|6|81. — Denominación: PATTORI S.A. — Domicilio: Arenales 947, 8º piso, Dto. "B", Capital. — Objeto: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar y hacer mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad; realizar toda clase de operaciones financieras, mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto social, con excepción de las previstas por la Ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v.n. c.u. y con derecho a un voto por acción. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplentes, con mandato por un año. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 4.955|81. — Presidente: Virginia Pes de Pattori; vicepresidente: Lorenzo Alejandro Pattori; directora: Alba María Pattori de Camba; síndico titular: Saúl Bauer; síndico suplente: [illegible] Enrique Moreno.

El Presidente.
$ 324.000 — Nº 9.633

DROGUERIA TARAZI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 2 de setiembre de 1980, que pasó ante el escribano [illegible] Gras Goyena, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7 de agosto de 1980, por el que se modificó el art. 4º del Estatuto Social. "Art. 4º: El capital social queda fijado en $ 150.000.000, representado por 1.500.000 acciones de valor nominal $ 100 cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 71.829

[illegible] FUCHS

SOCIEDAD ANONIMA C. I. y F.

Que por escritura de fecha 8 de junio de 1981, otorgada en el folio 1.926 ante el Registro 210 de Capital, a cargo del escribano Luis María Tirone y del adscripto escribano Julio Ernesto Tirone, la sociedad [illegible] FUCHS S. A. C. I. y F. protocolizó el acta de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria Nº 31 del 11 de febrero de 1981, en la cual se decidió aumentar el capital social de la suma de $ 150.000.000 a pesos 300.000.000 y reformar el artículo 4º

del estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de trescientos millones de pesos, representado por tres millones de acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser elevado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Cada resolución de aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal coesponientde.

El Escribano.
$ 171.000 — Nº 72.662

MARMALEO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad de acuerdo estatuto modelo Inspección General de Justicia Resolución 3|79. — 1) Mauricio Harari, argentino, casado, 40 años, L.E. 4.303.066. Marcos Harari, argentino, soltero, 35 años, L.E. 4.547.190. Ricardo León Harari, argentino, soltero, 30 años, L. E. 8.589.037. — 2) Escritura 1º|8|81, escribano Israel Jabbaz, Registro 702, Capital Federal. — 3) MARMALEO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Panamá 976, piso 8, B, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, para la construcción de edificios y la compra venta de inmuebles y rodados. — 6) Término 99 años, desde fecha de inscripción. — 7) $ 300.000.000 (trescientos millones) representada en trescientos millones de acciones, equivalentes a cien millones cada uno de los socios. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. Síndico titular y suplente mandato 1 año. Composición directorio. Presidente: Ricardo León Harari. Vicepresidente: Marcos Harari. Director: Mauricio Harari. Síndico titular: Mario Suez. Síndico suplente: Félix Shalom. — 9) Presidente. director o vicepresidente. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 72.639

TECNAL

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Social: Que por Escritura del 20|7|81 al Fº 479 ante el Registro Nº 1044 de la Capital Federal, se procedió a aumentar el Capital Social a la suma de pesos cien millones.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 72.677

TRIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Social: Que por escritura del 28|4|81, al folio 239 ante Registro 744 de la Capital, Trimport S. A., aumentó su capital social a la suma de pesos seiscientos millones ($ 600.000.000), representado por 6.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una y 5 votos por acción".

El Presidente.
$ 54 000 — Nº 72 678

C A M P U S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Enrique Alberto Kistenmacher, argentino, casado, 58 años, empresario, L.E. 3.564.237, domiciliado en Pauñero 1144, Acassuso, Prov. Bs. As.; Alberto Carlos Vázquez, argentino, soltero, 35 años, comerciante. C.I. 5.266.042, domiciliado en Lavalle 750, piso 20 "A", Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 26 de julio de 1981. — 3) Razón social: "CAMPUS S.A." — 4) Domicilio: Florida 520, 4º Piso, Oficina 416, Cap. Federal. — 5) Objeto: Editora: Explotación del negocio de editorial, mediante la recopilación de material y antecedentes, diagramación, impresión, edición, comercialización y distribución de libros, revistas y folletos de carácter técnico y general. — Publicitaria: Realización de publicidad y propaganda en todos sus aspectos y modalidades, incluso la organización, funcionamiento y asesoramientos de eventos especiales; promover y organizar programas, producir y grabar cintas, cassettes y video cassettes para comercializarlos; irradiar programas por sistema de circuito cerrado; comprar y vender equipos e instalaciones necesarias para la difusión de programas así como derechos intelectuales y|o tecnológicos. — Importación y Exportación: La importación y|o exportación de equipos elementos, partes y accesorios necesarios para cumplir con el objeto social. — Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y gestiones dentro y fuera del país. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el R.P.C. — 7) Capital: $ 20.000.000, en acciones ordinarias al portador de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Síndicos 1 titular y 1 suplente, por 1 año. Presidente: Enrique Alberto Kistenmacher. Directores: Carlos Alberto Vázquez, Adalberto Corazón Acosta Flores y Enrique Alberto Kistenmacher (h.). Síndico titular: Horacio Suárez Bidondo. Síndico suplente: Eduardo Gil. — 9) Representación Legal: Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 11) Conformidad: Resol. I.G.J. Nº 4.950.

El Apoderado.
$ 333.000 — Nº 72.700

MICROVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica: Que por escritura del 7 de mayo de 1981, otorgada al folio 311 del Registro 1246, Capital Federal, a cargo del Escribano Carlos A. Carabba, y de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 27|4|81, "MICROVAL, SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social de $ 102.000 a $ 162.102.000 mediante la capitalización de dividendos en acciones y modificó los artículos 1º, 4º y 5º del estatuto social. — Artículo Primero: La Sociedad se denomina Microval, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y tiene su domicilio legal en Avenida Caseros número tres mil trescientos cuarenta y uno al tres mil cuatrocientos cuarenta y tres de Capital Federal. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento sesenta millones ciento dos mil ($ 160.102.000), representado por dieciséis millones diez mil doscientas acciones de pesos diez valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y cuatro del Decreto-Ley Nº 19.550. — Artículo quinto: Las acciones serán ordinarias al portador, de un voto por cada acción.

El Escribano.
$ 144.000 — Nº 72.685

CORAFAL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto: Escritura Nº 597, de fecha 1º de diciembre de 1980, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 1980, donde los accionistas de "Corafal Norte S. A.", resolvieron modificar el artículo primero, el artículo decimotercero y la modificación del tipo de acciones, todo lo cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina: "CORAFAL NORTE S. A.", tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio puede establecer agencias y sucursales y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo Decimotercero: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — Modificar el tipo de acciones en circulación, ordinarias nominativas no endosables, por acciones ordinarias al portador. — La sede social se encuentra sita en la calle Avenida Francisco Beiró 4385, Capital Federal.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 72.689

TRIUMPH INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

2, por Asamblea del 31|12|1979 y Escritura del 7|2|80 aumentó el capital social y modificó 7) $ 4.744.386.000 representado 4.744.386.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.

El Vicepresidente.
$ 36.000 — Nº 72.706

CENTRO INFORMATIVO DEL CREDITO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y MANDATARIA

2) Por Asamblea del 16 de mayo de 1979, y Escritura del 28|6|79, aumentó el capital social, cambió la denominación social y modificó los Estatutos en la siguiente forma: 3) "Clarines. Sociedad Anónima, antes CENTRO INFORMATIVO DEL CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y MANDATARIA — 4) Avda. Corrientes Nº 538, 1º piso, Capital Federal. — 5) Inmobiliarias: Dedicarse por cuenta propia y|o terceros y|o asociada con terceros a la compra, venta de bienes urbanos o rurales, a la subdivisión y fraccionamiento de los mismos y a la construcción en general, incluido las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Por el aporte, asociación, o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Finacieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público. — 7) $ 10.000.000, representado por 10.000 de 1.000 valor nominal cada una. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 189.000 — Nº 72.709

LA EDIFICADORA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE INVERSIONES Y DESARROLLO

La Asamblea Extraordinaria del 20 de febrero de 1980, reformó el artículo 5º del estatuto, por aumento del capital social, el que queda redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de ciento ochenta y un millones cuatrocientos siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos, representado por 181.407.555 acciones ordinarias, al portador de $ 1.- valor nominal cada una, de las cuales 7.811.720 acciones son clase A, cinco votos y 173.595.835 acciones son clase B, un voto. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. — La Asamblea fijará las características de las acciones ordinarias o preferidas a emitirse por razón del aumento de capital dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisón, forma y condiciones de pago.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 72.743

EXPLOTACIONES SANTA ADELA

SOCIEDAD ANONIMA

2) Asamblea del 28|4|1981 y escritura del 28|5|1981, trasladó su domicilio social, estableciendo el mismo en la Avenida Córdoba nº 1345, piso 16 Sector "C", Capital.

El Presidente.
$ 27.000 — Nº 72.708

VERTITRON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Estatuto Modelo: Resolución General 3 de 1979 I. G. P. J. — Accionistas: Samuel Friedman, argentino, casado, electrotécnico, L. E. Nº 4.466.700, nacido el 9|1|26, domiciliado en Gascón 697, piso 11, Dpto. 48, Capital Federal; Daniel

---

Lerner, argentino, casado, técnico electricista, L. E. Nº 4.534.494, nacido el 16 de octubre de 1945, domiciliado en Corrientes 4043, piso 5º, Dpto. C de Capital Federal; Gregorio Lerner, argentino, casado, ingeniero en electrotécnica, nacido el 7|9|41 D. N. I. Nº 4.379.333, domiciliado en Cabildo 113, piso 13, Dpto. E de Capital Federal; Jorge Isaac Berman, argentino, casado, técnico electrónico, nacido el 24|2|50, L. E. Nº 8.442.502, domiciliado en Gascón 1039 piso 14, Dpto. 69 de Capital Federal, Moisés Lerner, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el [illegible], L. E. Nº [illegible], domiciliado en Rivadavia 2378, piso 11, Dpto. B.; Clara Schvetz de Lerner, casada, ama de casa, nacida el 21|3|15, L. C. Nº 3.333.350, domiciliada en Rivadavia 2378, piso 11, Dpto. B. — Fecha de Constitución: 25 de noviembre de 1980. — Denominación: VERTITRON S. A. — Domicilio legal: Capital Federal, Lavalle 1494, piso B — Objeto: Fabricación y comercialización importación y exportación de equipos electrónicos y|o electromecánicos aplicados al control de ascensores, montecargas y afines. — Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto por cinco titulares que se incorporarán por el orden de designación, con funciones por dos ejercicios. — Presidente: Gregorio Lerner. — Vicepresidente: Daniel Lerner. — Síndico Titular: Abraham Nemirovsky. — Vocales: Samuel Fridman, Jorge Isaac Berman, Moisés Lerner. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

$ 270.000 — Nº 72.702

PLAZA Y JANES

SOCIEDAD ANONIMA EDITORES ARGENTINA

Comunica que por Asamblea del 19 de julio de 1979, resolvió el cambio de la fecha del cierre del ejercicio social fijándose como fecha del cierre del Ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 72.707

PRONOSTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de agosto de 1981, ante el Escribano de Capital Federal, Armando Guillermo Marolda, Adscripto al Registro 62, se constituyó la sociedad "PRONOSTICA SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Omar Fernández, casado, 16|1|49, D.N.I. número 7.615.293, comerciante, argentino, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1145, 1º B, Capital Federal; María Belén Torres Lacroze, casada, argentina, 5|10|34, ama de casa, L.C. 1.937.933, domiciliada José Evaristo Uriburu 1145, 1º B, Capital Federal; Haydée Rosa Duarte, casada, argentina, ama de casa, 25|9|26, D.N.I. 3.342.540, domiciliada en Intendente Oliveri 1639, Quilmes, Provincia de Bs. Aires. — Domicilio Social: José Evaristo Uriburu 1145, piso 1º, letra B, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la prestación del servicio de transporte de pasajeros, mediante la explotación de vehículos taxímetros y|o vehículos remise de alquiler, en todo el territorio de la República Argentina. — A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u ocupaciones relacionados con el objeto social. — Capital Social: es de $ 100.000.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Omar Fernández. — Vicepresidenta: Haydée Rosa Duarte. — Directora Titular: María Belén Torres Lacroze. — Síndico Titular: Gustavo Pablo Quintana. — Síndico Suplente: Horacio Eugenio Quintana.

El Escribano.
$ 198.000 — Nº 72.725

ELECTROQUASAR'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 569, pasada al folio 775 ante el Escribano Eduardo F. del Carril, quedó constituida una sociedad anónima, con sujeción al estatuto modelo de Sociedad Anónima. — Socios: Juan Carlos Barral, argentino, soltero, nacido el 14 de junio de 1955, electrotécnico, Documento Nacional de Identidad Nº 11.542.553, con domicilio en Santa Fe 1750, Avellaneda, Buenos Aires; Alejandro Lemos, argentino, soltero, nacido el 30 de diciembre de 1954, electrotécnico, Documento Nacional de Identidad Nº 11.455.261, con domicilio en Alberti 355, 10 piso, Dpto. A, Capital Federal; y Carlos Alberto Gazzanego, argentino, soltero, nacido el 7 de diciembre de 1954, electrotécnico, D. N. Nacional de Identidad Nº 11.455.500, con domicilio en Daniel Cerri 1843, Dpto. 2, Capital Federal y Jorge Osvaldo Giménez, argentino, soltero, nacido el [illegible] de junio de 195[illegible], electrotécnico, Documento Nacional de Identidad Nº [illegible], con domicilio en José María [illegible], Haedo, Buenos Aires. — Nombre Social: ELECTROQUASAR'S S. A. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Proyecto y construcción de máquinas, equipos mecánicos, aparatos y útiles de naturaleza eléctrica, así como su instalación y reparación, ya sean estos civiles, industriales o electromecánicos. — Proyectos e instalaciones eléctricas, electromecánicas o electrónicas en construcciones civiles, industriales y rurales. — Asimismo podrá comprar o vender, importar o exportar toda clase de materiales electrónicos o eléctricos. — Las actividades que requieran personal técnico serán desarrolladas por profesionales idóneos y matriculados. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — Fecha de cierre del ejercicio económico: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Barral. — Vicepresidente: Alejandro Lemos. — Directores Titulares: Carlos Alberto Gazzanego y Jorge Osvaldo Giménez. — Síndico Titular: Contador Antonio Miguel Losada y Síndico Suplente: Contador Mario Alberto Bresnikoff.

El Apoderado.
$ 351.000 — Nº 72.732

ESTANCIA Y CABAÑA CENTELLA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 1|9|80 se dispuso modificar el artículo 5º del estatuto social quedando, por lo tanto, redactado de la siguiente forma: Artículo 5º: El capital social se fija en $ 2.500.000.000, representado por acciones, ordinarias al portador de valor nominal $ 10 cada una (238.000.000, clase A, cinco votos y 12.000.000 clase B, un voto). — La Asamblea de accionistas podrá elevar este capital hasta el quíntuplo, determinando en cada aumento las características de las acciones de la respectiva emisión sujeto a lo permitido y|o exigido por las normas legales y reglamentarias en vigencia y el modo y condiciones de integración, pudiendo delegar en el directorio la formalidad expresada en el artículo 188, párrafo segundo de la Ley Nº 19.550. — El capital social, asimismo, podrá ser elevado por sobre el referido quíntuplo previa modificación estatutaria respectiva y cumplimiento de los demás requisitos legales.

El Directorio.
$ 99.000 — Nº 72.750

SIGEBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Banque Européenne pour l'Amérique Latine (B. E. A. L.) S. A., con sede en Bruselas, Bélgica, representada por el señor Pedro Manuel Carreira, argentino, casado, empleado, L. E. número 4.227.079, domiciliado en la calle Joaquín V. González 4832. — Centre d'Informatique Générale C. I. G., con sede en Bruselas, Bélgica, representada por el doctor Carlos Alberto Juni, argentino, casado, abogado, L. E. número 336.941, domiciliado en la calle Guido 1530. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 23|6|81. — 3) Razón Social: SIGEBA S. A. — 4) Domicilio: Paraguay 635, P.B., Cap. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, a lo siguiente: a) Servicios: La sistematización y procesamiento de cualquier tipo de información, contable, técnica, bancaria, financiera y|o científica, por medios mecánicos, electrónicos o por cualquier técnica o medio existente o que en el futuro se produzca. — El archivo de datos y la elaboración de programas para la realización de trabajos de procesamiento por los medios precedentemente enumerados la prestación de servicios de desarrollo e implementación de sistemas de organización y gestión de empresas. — La realización y estudios, para sí o para terceros, de prefactibilidad, de inversión, de asesoramiento, de investigación de sistematización de datos, de administración, de dirección de servicios y realización de obras de cualquier tipo y|o asesoramiento técnico o científico. — En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan títulos universitarios o requisitos similares, los servicios serán prestado por profesionales con título habilitante. — b) Industrial: La fabricación, elaboración, modificación y adaptación de equipos, mercaderías, piezas, repuestos y|o elementos, mantenimiento (service), relacionados o utilizados en las actividades mencionadas en el inciso a) precedente. — c) Comercial: La compra, venta, permuta, locación como locador o locatario, importación, exportación, distribución y comercialización por cualquier medio de elementos, equipos, útiles, maquinarias, piezas o repuestos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios utilizados o relacionados con las actividades mencionadas en los incisos a) y b) precedentes. — d) Financiero: Realizar inversiones incluso en bienes inmuebles, dar y recibir préstamos, dar y recibir avales, hipotecas, prendas y demás garantías reales y personales y en general realizar con fondos propios todas las actividades no incluidas en la Ley número 21.526, que sean necesarias o convenientes para el mayor y mejor desarrollo del objeto social. — La enumeración precedente debe considerarse como descriptiva de las actividades de la sociedad y no como limitativa o restrictiva, pues para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000.000 en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 100.000 c|u. y de 1 voto por acción. 8) Composición Organos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto por siete miembros con mandato por dos ejercicios. — Síndico: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Juan Gerardo Cornelio Ducamme. — Vicepresidente: Jean-Jacques Eugene Suzanne Emmerence Ghislain Verdick. — Directores titulares: Eliseo Fuertes, Paul Anne François Bodart, Jorge Eduardo Castellani, Edgardo Oscar Tiscornia y Daniel Van der Plassche. — Directores suplentes: Víctor Carlos Naveira, Robert Joseph Louis Schonbroodt, Julia Torre de Bucchioni y Carlos Alberto Juni. — Síndico titular: Dr. Diego Pedro Feune de Colombi. — Síndico suplente: Dr. Iván Oscar Icaza. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 648.000 — Nº 72.763

DISTRIBUIDORA DE MADERAS, CHAPAS Y AFINES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 4|12|80, y escritura pública del 16|12|80, la Sociedad ha resuelto: 1º Aumentar el Capital Social a $ 211.500.000 y 2º Adecuar sus estatutos con las disposiciones de la Ley número 19.550, los que tienen la siguiente redacción: Denominación: SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA DE MADERAS, CHAPAS Y AFINES COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Cangallo 318, 4º piso, of. 26, Capital Federal. — Objeto Social: Industrial: Fabricación de toda clase de maderas, chapas de madera y afines. — Comercial: Por la importación, exportación, compra, venta de toda clase de maderas, chapas de maderas y afines, compra, venta de materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, distribución, comisiones, consignaciones y mandatos referidos al ramo industrial. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, promoción, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones dentro de las leyes, reglamentos de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Mediante la administración y la explotación directa y|o indirecta de toda clase de establecimientos rurales y|o forestales de propiedad de la sociedad y|o de terceros. — Financiera: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del público. — Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo efectuar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. — Capital Social: $ 211.500.000, representado por 21.150.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas [illegible] preferidas. — Administración: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por 3 años, siendo reelegibles. — Representación Legal: A cargo del presidente del Directorio y en caso de impedimento por el Vicepresidente. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 242.000 — Nº 72.[illegible]

PUNTA MITRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de octubre de 1977 y [illegible] por Asamblea General Extraordinaria el [illegible] de octubre de 1977, PUNTA MITRE S. A., aumentó el capital social en la suma de $ 4.[illegible] y se modificó el art. [illegible]: El capital social es de $ 5.[illegible], representado por 50.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. — La resolución [illegible] deberá elevarse a escritura pública [illegible] en dicho acto.

El [illegible]
$ [illegible]

SOCIEDAD ARGENTINA [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº [illegible], del [illegible] 9 de mayo de 1980, ante el Escribano Juan Martín Enrique [illegible], la sociedad denominada [illegible] DE PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea de fecha [illegible] de mayo de 1979, ha reformado el artículo cuarto, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital es de $ 155.620.800 (pesos ciento cincuenta y cinco millones seiscientos veinte mil ochocientos) representado por 15.562.080 (quince millones quinientas sesenta y dos mil ochenta) acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisiones de Asambleas Ordinarias hasta un monto de $ 778.104.000 (pesos setecientos setenta y ocho millones ciento cuatro mil), conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$ 135.000 — Nº 72.[illegible]

MIGUEL OMAR YOVANOVICH

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas Nº 3|79. — 1) Miguel Omar Yovanovich, argentino, casado, comerciante, D. N. I. número 12.216.997, de 53 años. — Elsa Edit Palmucci, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 2.456.233, de 48 años. — Juan Carlos Jovanovich, argentino, casado, comerciante, L. E. 8.188.885, de 30 años y Jorge Yovanovich argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.574.608, todos domiciliados en Ruta 9, Nº 1165, Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe. — 2) 15 de setiembre de 1980. — 3) MIGUEL OMAR YOVANOVICH S. A. — 4) Paraná 580, piso 2, letra D, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la organización y|o promoción y|o realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espectáculos circenses y|o artísticos de cualquier índole en nuestro país y|o en el exterior. — A los fines del mejor cumplimiento del objeto comercial podrá también importar, exportar, dar y recibir en consignación y|o representar todo tipo de números artísticos y|o culturales valiéndose para ello de personas, animales y|o cosas. — Esta enumeración no es taxativa, toda vez que la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial, industrial o de servicio coadyuvante al objeto social enunciado. — 6) Pesos 20.000.000. — 7) Presidente: Miguel Omar Yovanovich. — Vicepresidente: Elsa Edit Palmucci. — Síndico titular: Alberto [illegible]. — Síndico suplente: Miguel Antonio [illegible]. — 8) 31 de [illegible] de cada año.

El Presidente.
$ [illegible]

ROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que en Asamblea General Extraordinaria, de fecha 23|5|79, instrumentada en escritura pública Nº 203, del 3|9|79, se resolvió la transformación de Roma Sociedad en Comandita por Acciones en ROMA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Francisco Manzanedo, argentino, nacido el 23|8|32, industrial, divorciado, L. E. Nº 4.091 816, domiciliado en Thompson 523, Capital Federal. — Efraín Edgardo Menta, argentino, nacido el 19|10|24, comerciante, casado, L. E Nº 5.278.990, domiciliado en Miller 3695, Capital y Fernando César Pérez, argentino, nacido el 5|4|19, casado, industrial, L. E. Nº 393.182, domiciliado en Laprida 882, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Estatuto: Artículo Primero: La sociedad Roma Sociedad en Comandita por Acciones, por transformación de su tipo continúa sus actividades como Sociedad Anónima, bajo la denominación de Roma Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo Segundo: Su duración es de cuarenta años, contados desde el 13 de noviembre de 1968. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 50.000, representado por 500 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y $ 100 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete miembros con mandato por dos años. — Artículo Décimo: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — También tendrán la representación legal dos directores en forma conjunta. — Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. — Unico Director: Francisco Manzanedo. — Síndico titular: Héctor O. Vázquez Ponce. — Síndico suplente: Enrique Setton.

El Síndico Titular.
$ 297.000 — Nº 72.784

ALBERTO MERLO E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Mario César Merlo, argentino, nacido el 22 de octubre de 1946, L. E. Nº 4.549.399, casado en primeras nupcias con Silvia Elisa Estévez, martillero, domiciliado en Avda. San Juan 3383, piso primero, Capital Federal. Silvia Elisa Estévez de Merlo, argentina, nacida el 2 de julio de 1945, L. C. Nº 5.170.528, casada en primeras nupcias con Mario César Merlo, industrial, domiciliado en la Avda. San Juan 3383, piso 1º, Capital Federal y Eladia Monzón, argentina nacida el 8 de enero de 1919, L. C. Nº 1.283.852, soltera, ama de casa, domiciliada en la Avda. San Juan 3383, piso 1º, de la Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Nº 74 del 29|1|81 y escritura complementaria Nº 240 del 4|6|81. — Denominación: ALBERTO MERLO E HIJO S. A. — Domicilio: Avda. San Juan 3385, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, locación, cesión, permuta y administración de cualquier tipo de inmuebles, por sí o por cuenta de terceros, urbanos o rurales, subdivisión de tierras, urbanización y todas las operaciones referidas a la constitución y venta de propiedad horizontal. — Constructora: Construcción de obras y edificios de vivienda, locales industriales o comerciales, por sí o por cuenta de terceros. — Financieras: Préstamos y|o aportes de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes que se hayan relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción de sus estatutos sociales en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por una asamblea extraordinaria de accionistas. — Capital Social: Se fija en $ 20.000.000 representados por veinte mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La sociedad podrá emitir debentures dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera. — Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Se designan para integrar el Directorio: Presidente: Silvia Elisa Estévez de Merlo. — Vicepresidente: Marcelo Luis Merlo. — Director: Eladia Monzón. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Contador Carlos José Conte. — Síndico suplente: Contador Oscar Agustín Marcote. — Representación de la Sociedad: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el Presidente o Vicepresidente del Directorio, éste último en caso de ausencia o impedimento del primero. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Resolución I. G. J. Nº 4.178.

El Presidente.
$ 432.000 — Nº 72.770

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTRUCTURAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 190, de fecha 5 agosto de 1981. Ante el escribano Carlos A. Galizky, Registro Notarial 479 de la Capital Federal: Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de julio de 1981. Sociedad "ESTRUCTURAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Aumento de capital y emisión de acciones al portador en lo que se refiere el capital comanditario; y, cuotas de capital comanditado por la parte del capital solidario; total del aumento $ 200.000.000; Reforma de Estatuto: Artículo Cuarto: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de trescientos millones de pesos, de los cuales treinta y siete millones quinientos mil pesos constituyen el capital comanditado y los doscientos sesenta y dos millones quinientos mil pesos restantes, el capital comanditario. El capital comanditado se halla suscripto totalmente en efectivo por los socios comanditados don Roberto Angel Moni y don José Luis Moni, en partes iguales; el capital comanditario está representado por 26.250.000 acciones ordinarias al portador de diez pesos cada una con derecho a un voto por acción; el capital puede ser elevado hasta la suma de pesos 1.500.000.000 conforme el procedimiento del Art. 188 de la Ley 19.550.

El Socio.
$ 207.000 — Nº 72.723

INDOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día, que la Inspección General de Justicia, con fecha 4 de agosto de 1981, dio la Resolución Nº 201, por la cual conforma la reforma introducida al Estatuto, por la Asamblea celebrada el día 20 de marzo de 1981, transcripta en intrumento privado. En resulta de ello se ha procedido a la Capitalización del rubro contable Saldo Ley 19.742|72 por la suma $ 549.940.000.- quedando fijado el Capital Social en la suma de $ 550.000.000.- El Artículo reformado quedó redactado y aprobado así: Art. 5º: El capital social cubre la suma de $ 550.000.000.- y está diversificado así: Capital Comanditado por la suma de $ 9.166.666.- y Capital Comanditario por la suma de $ 540.833.334.- representado por Acciones Ordinarias, al portador, de voto simple, Valor Nominal de $ 1.- cada una. El Capital Social, por resolución de la Asamblea General de Socios, podrá ser elevado hasta el Quintuplo de su monto, guardando la proporción pertinente.

El Socio Comanditado.
$ 153.000 — Nº 72.667

MARTINESE HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras del 16 de setiembre de 1974 y 18 de diciembre de 1979 y resuelto por las Asambleas celebrada el 16|9|74 y 27|11|79 la Sra. Irma María Zastera, vende, cede y transfiere su capital comanditado de $ 20.000 al Sr. Antonio Martinese y la misma Sra de Zastera, vende su capital comanditario de 16.000 acciones en $ .60.000, al Sr. Antonio Martinese, Adelina Antonia Ferrara y Haydee Celia Modarelli, que tiene en MARTINESE HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y se adecua el contrato social a la Ley 19.550. Domicilio Legal: Concordia 4044, P.B. "A", Capital Federal; su duración es de 50 años contados desde el 1º de enero de 1963. Objeto: Comerciales; mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de productos alimenticios. Capital Social: Es de $ 360.000; Capital Comanditado: Es de $ 40.000; Capital Comanditario: $ 320.000; representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 7 miembros titulares con mandato por un año. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente en forma individual y al Vicepresidente si lo hubiere. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Datos personales del Sr. Antonio Martinese: argentino, nacido el 17|1|08, C.I. 101.501, comerciante, casado, domiciliado en Almafuerte 1538, Santos Lugares, Pcia. Bs. As.

El Apoderado.
$ 225.000 — Nº 9.588

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

F. B. METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 13 de agosto de 1976, 22 de diciembre de 1980 y 6 de agosto de 1981. Santa Bárbara Sociedad en Comandita por Acciones, cede, vende y transfiere 1.514 cuotas que tiene en F. B. METALURGICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al Sr. Emilio Carafí, se prorroga el plazo de duración de la sociedad y se reforma el contrato social: Domicilio Social: Cucha Cucha 2799, 5º piso, Cap. Federal Su duración será de 90 años, contados desde el 1º de setiembre de 1972. Objeto: La fabricación y comercialización, importación y exportación, representación, consignación, distribución por cuenta propia o ajena de aparatos para circulación y acondicionamiento de aire, calefacción y refrigeración. Capital Social: Es de $ 400.000. La Gerencia de la sociedad será desempeñada por los socios Emilio Carafí y Oscar Ernesto Figueira, con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 31| 12 de cada año. Datos de los socios que ingresan a la sociedad: Alicia Victoria Buxton de Cambell, argentina, empleada, viuda, de 61 años, C. I. Nº 841.514, domiciliada en Ayacucho 1744, Capital Federal; Andrés Campbell, argentino, licenciado en administración, casado, de 29 años, domiciliado en Juramento 1694, Capital Federal, C. I. Nº 5.429.047; Martín Campbell, argentino, abogado, casado, de 30 años, domiciliado en Sarmiento 643, Capital Federal, C. I. número 5.429.006; Virginia Campbell de Seely, argentina, estudiante, casada, de 26 años, domiciliada en 675, River-Road, Connecticut, de los Estados Unidos de Norteamérica, C. I. Nº 5.431.075; Haydee Aguaron de Figueira, argentina, ama de casa, viuda, de 65 años, domiciliada en Aguilar 2451, Capital Federal, C. I. Nº 6.811.340; Ana María Figueira, argentina ama de casa, casada, de 36 años, domiciliada en Av. San Martín 4002, Florida, Pcia. Buenos Aires. C. I. Nº 5.076.547; Oscar Ernesto Figueira, argentino, contador público nacional, casado de 34 años, domiciliado en Cipriano Lima 4163, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires, C. I. Nº 5.652.351.

El Apoderado.
$ 315.000 — Nº 9.590

LABORATORIO INDUSTRIAL KOLTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Andrea Laura Katz y Betina Susana Stein, ceden, venden y transfieren a favor de Jaime Katz 123.353 cuotas con las que integraban sus aportes de capital en LABORATORIO INDUSTRIAL KOLTEX S.R.L., realizándose la cesión por la suma de $ 1.233.530, que las primeras ya recibieron del segundo. Con la venta de sus cuotas sociales Andrea Laura Katz y Betina Susana Stein quedan completamente desvinculadas de la sociedad mencionada.

El Socio Gerente.
$ 81.000 — Nº 72.674

O Y U E L A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento de Constitución: 28|3|80. — Socios: José Francisco Lozano, de 50 años, casado, argentino, C.I. 3.353.605 de Pol. Fed., médico, y Luis Fraga, de 54 años de edad, casado, argentino, C.I. 2.612.588 de Pol. Fed., comerciante. — Denominación Social: OYUELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio de la Sociedad: Av. Córdoba 1525, piso 1º, de Capital Federal. — Plazo: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto: Explotación de estación de servicio Shell, kiosko de cigarrillos y golosinas y compra y venta de automóviles nuevos y usados. — Capital: Pesos 50.000.000, dividido en 5.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. — Administración: A cargo de los socios en calidad de Gerentes. — Plazo en el Cargo: 50 años. — Uso de la Firma: En forma conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 180.000 — Nº 72.684

IAM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) María Elisa Falcov, argentina, casada, comerciante, 38 años, L. C. 4.539.559, Plaza 1707, Capital Federal; Mario Ganopolsky, argentino, casado, comerciante, 47 años, L. E. 4.121.899, Plaza 1707, Capital Federal; Bernardo Malec, argentino, casado, comerciante, 49 años, L. E. Nro. 4.248.611, Triunvirato 3705, piso 5º, A, Capital Federal; Dora Kantorovicz, argentina naturalizada, casada, comerciante, 48 años, D. N. I. 6.035.113, Triunvirato 3705, piso 5º, A, Capital Federal. — 2º) 29 de julio de 1981, acto privado. — 3º) IAM CONSTRUCCIONES S. R. L. — 4º) Avenida Julio A. Roca 695, piso 5º, Oficina "B", de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto intervenir y participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, realizando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las si-

guientes actividades: Comerciales: La compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materiales, mercaderías, grifería, herramientas y maquinarias industriales y viales y de todo tipo destinados a la industria de la construcción. Industrial: Mediante la fabricación de aberturas y cerramientos, cerámicos, caños y premoldeados de cemento. Inmobiliarias-Constructoras: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. La realización de obras de arquitectura e ingeniería industriales, de arte, hidráulicas, portuarias, pluviales, cloacales, redes de agua, serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias, así como movimientos de suelos y transportes en obras. Financieras: Mediante el otorgamiento de Contrato de Leasing, préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Tres años a contar de la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000. — 8º) Todos los socios serán administradores de la sociedad indistintamente y en calidad de Gerentes. — 9º) Para obligar a la sociedad se requiere la firma de uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 360.000 — Nº 9.613

AYERDI Y QUIROZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Roberto Pedro Ayerdi, 58 años, casado, argentino, comerciante, Quesada 621, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; C. I. Nro. 5.390.107; Luis Jesús Quiroz, 26 años, casado, argentino, comerciante, Julián Alvarez 1971, Capital Federal, C. I. Nro. 10.937.741. — 2º) 22 de mayo de 1981, acto privado. — 3º) AYERDI Y QUIROZ S. R. L. — 4º) Julián Alvarez 1971, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tendrá por objeto el mantenimiento y limpieza de oficinas públicas y privadas, pudiendo realizar las actividades comerciales comprendidas dentro de dicho trabajo incluyendo la compra de maquinarias, repuestos y elementos destinados a las actividades señaladas. — 6º) 10 años, a partir del 22 de mayo de 1981. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Roberto Pedro Ayerdi en calidad de Socio-Gerente. — 9º) El socio Gerente Sr. Ayerdi. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 126.000 — Nº 9.616

COLACE HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Entre los señores Gerónimo Colace, italiano casado, comerciante, C. I. Nro. 3.883.324, nacido el 2 de junio de 1930, domiciliado en John Kennedy 2866, San Justo, provincia de Buenos Aires, y José Colace, italiano, casado, comerciante, C. I. 5.633.904, nacido el 25 de febrero de 1942, domiciliado en Cucha Cucha 255, departamento 19, Capital Federal, con relación al contrato social suscripto el 12 de noviembre de 1980 referente a la sociedad denominada COLACE HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se conviene lo siguiente: Primero: Modificar la cláusula tercera del referido contrato, la que queda redactada de la siguiente forma: Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la construcción de edificios y construcciones de todo tipo, tanto privadas como públicas, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, elaborar proyectos, dirigir obras, realizar instalaciones y refacciones sanitarias y de gas. Compra, venta, locación y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, especialmente todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados y mercaderías relacionados a la construcción e instalaciones sanitarias y de gas. Aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, cesión y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades. Se excluyen las operaciones de la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera concurso público. En general efectuar por cuenta propia o ajena cualquier negocio o actividad lícita vinculada al objeto social. De conformidad se suscribe un ejemplar para su inscripción en la Inspección General de Justicia, en Buenos Aires a veintiocho de agosto de 1981.

El Abogado.
$ 306.000 — Nº 9.629

WOOFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 16-6-81 se ha constituido WOOFER S. R. L. con sede social en Sucre 2212, piso 7º, Cap. Fed., integrada por Jorge Alberto Demuru, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º-3-40, con L. E. Nº 4.309.007, domiciliado en Lavalle 1459, P. B., Depto. 6, Cap. Fed., y Jorge Alberto Tramaglia, argentino, casado, comerciante, nacido el 7-5-42, con L. E. Nº 4.378.203, domiciliado en Sucre 2212, piso 7º, Cap. Fed. — Plazo de Duración: 10 años, desde su inscripción. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes operaciones: Compra, fabricación, armado, reparación, importación y exportación de equipos electrónicos de audio, transductores acústicos, sus partes y componentes, su comercialización, distribución y venta en todo el país y en el extranjero. — Capital Social: $ 10.000.000. — Administración y Dirección: A cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de socios gerentes. — La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 180.000 — Nº 9.617

D A V I R O S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el acto constitutivo: 1º) Jorge Luis Davico, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30|12|51, D.N.I. 10.175.238, domiciliado en Argentina 678, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Bernardo Osias Rosenstein, argentino, casado, de 49 años, D.N.I. 4.032.146, domiciliado en Luis Viale 2302, Capital. — 2º) 26 de agosto de 1981. — 3º) DAVIROS S.R.L. — 4º) Corrientes 2438, 8º piso A, Capital. — 5º) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Comerciales: Mediante la importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución en el mercado interno y externo de materias primas y productos del ramo textil y todo lo relacionado con la indumentaria en general, incluso para uso deportivo y para ambos sexos. — 6º) 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 10.000.000. — 8º) y 9º) La dirección, administración y representación legal a cargo de ambos socios en el carácter de Gerentes y uso de firma social en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 153.000 — Nº 9.597

VALERT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nro. 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Carlos Alfredo Englebert, argentino, nacido el 22-9-42, soltero, comerciante, D. N. I. 4.403.849, domiciliado en Jean Jaurés 334, 6º piso, Depto. "D", Capital y Nelson Aníbal Montagna, argentino, nacido el 28-1-33, casado, industrial, D. N. I. 4.090.723, domiciliado en Suipacha 353, 6º piso, Depto. "C" Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 26-8-81. — Denominación: VALERT S. R. L. — Domicilio: Suipacha 353, 6º piso, Capital. — Objeto: Explotación, producción y comercialización de minerales de primera, segunda y tercera categorías; exportación, importación. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 15.000.000, dividido en 1.500.000 cuotas de $ 10 v|n. c|u., suscriptas por los socios a razón de 750.000 cuotas cada uno. — Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de Gerentes, actuando individual e indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 171.000 — Nº 9.600

CALZADOS MARTIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Celia Rotte de Mercado, argentina, nacida el 27-11-31, viuda, comerciante, C. I. 2.916.624, domiciliada en Av. Pueyrredón 1774, 6º piso, "A", Capital; Jorge Luis Rosingana, argentino, nacido el 1º-1-41, casado, comerciante, L. E. 4.337.284, domiciliado en Río de Janeiro 47, 1º piso, "C", Capital, y Manuel Humberto Faustino, argentino, casado, nacido el 5-6-46, D. N. I. 4.556.277, domiciliado en Cruz del Eje 2167, Capital. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 21-11-80 y 30-6-81. — Denominación: CALZADOS MARTIN S. R. L. — Domicilio: Avda. Santa Fe 2559, Capital. — Objeto: Importación, exportación, compra, venta, representación, distribución, consignación por cuenta propia y|o de terceros, de artículos de cuero y|o calzado en general. — Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 10.000 v|n. c|u., así suscriptas por los socios: 1.400 cuotas, Celia R. de Mercado; 1.300 cuotas, Jorge L. Rosingana, y 1.300 cuotas, Manuel H. Faustino. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de todos los socios con el carácter de Gerentes, la que se ejercerá mediante la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 2.375|81.

El Gerente.
$ 207.000 — Nº 9.601

LA RECOVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 6|5|81 y su modificación del 19|6|81 se ha constituido LA RECOVA S. R. L., con sede legal en Pichincha 307, Capital Federal. — Integrada por Víctor Manuel Mateo, argentino, de 42 años, con L. E. Nº 5.175.873. — Amalia Alicia Fernández, argentina, de 37 años, con L. C. Nº 4.755.555, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Pichincha 307, Capital Federal y Luis Fernando Fernández, argentino, casado, comerciante, de 58 años, con L. E. Nro. 4.040.238, domiciliado en Avenida Eleano 3562, piso 2º, departamento 2, Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años, desde su inscripción. — Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros compra, venta y|o faena, consignación, importación, exportación y distribución en cualquier punto de la República de alimentos para el consumo humano y animal, productos cárneos, vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, avícolas y sus derivados, productos vinculados a la industria frigorífica, pesquera, química, comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes; realizar tareas de matarife y abastecedor; recibir y dar en consignación ganado, carnes y subproductos. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración y Dirección: A cargo de todos los socios, quienes revisten el carácter de socios gerentes. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 225.000 — Nº 9.612

AMISTAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 29 de julio de 1981. — Constituyen: María Angélica Baños, argentina, casada, comerciante, de 60 años, con L. C. Nº 2.791.635, domiciliada en Mariano Acosta 192. — Nelly Ofelia Baños, argentina, casada, comerciante, de 58 años, con C. I. Nro. 2.815.907, domiciliada en Mariano Acosta 192. — Norma Pérsico, argentina, casada, comerciante, de 48 años, con D. N. I. Nº 2.924.754, domiciliada en Constitución 518; y Eugenia Margarita Ariza, argentina, casada, comerciante, de 57 años, con L. C. Nº 2.214.993, domiciliada en Pedro de Mendoza 320; todas de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Denominación: AMISTAD S. R. L. — Domicilio: Paraná 224, 6º piso, 22-B, Capital. — Plazo de Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la explotación directa o indirecta de garajes y|o playas de estacionamiento. — Capital: $ 20.000.000. Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes administradores y actuando uno cualquiera de ellos en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 135.000 — Nº 72.645

T I V O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión Cuotas Por escritura Nº 127 del 15|7|81 otorgada por el escribano Adolfo E. Rey, don [illegible] S[illegible], cede, vende y transfiere a Gilberto Julio Giani, argentino, 63 años de edad, comerciante, casado, D.N.I. número 4.637.5[illegible], domiciliado en [illegible] les 332, Villa Dominico, las 500 cuotas sociales de TIVO S.R.L., de $ 1.000 c|una en la suma total de quinientos mil pesos. En consecuencia el capital queda integrado así: Alberto Da Cruz, José López, Juan Pérez Lugilañez, Manuel Caridade Da Cruz, José Sayar y Gilberto Julio Giani $ 500.000 cada uno. Total $ 3.000.000. A partir de la fecha la Dirección y Administración estará a cargo de Manuel Caridade Da Cruz, José López y Gilberto Julio Giani, como socios gerentes con el uso de firma social en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 135.000 — Nº 72.596

TECNALCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 28 de julio de 1981. — Denominación: TECNALCO S. R. L. Reforma del contrato social (cláusula sexta).

El Apoderado.
$ 18.000 — Nº 72.648

A G R A B

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumentos de fechas 9 de junio y 21 de julio de 1980 en AGRAB S. R. L., la señorita Matilde María Hernández cedió sus 500 cuotas, por partes iguales, a sus consocios Horacio Héctor Roque Feller y Jorge Eduardo Horacio Orce, quienes quedan como únicos integrantes y gerentes de la sociedad.

El Autorizado.
$ 54.000 — Nº 72.651

CONFITERIA EL TURISTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa que entre los señores Ider Oscar Galván, argentino, casado, nacido el 18|11|31, comerciante, L.E. número 5.627.907, domiciliado en Rivadavia 6640, 6º P., D, Capital; Carlos Antonio Boto, argentino, casado, nacido el 23|6|40, comerciante, L.E. número 4.319.183, domiciliado en Vicente López 2164, Turdera, provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Rubianes, argentino, casado, nacido el 6|5|36, comerciante, L. E. Nº 4.850.788, domiciliado en O'Gorman 1515, Villa Insuperable, provincia de Buenos Aires y Oscar Isaac José Fontela, argentino, soltero, nacido el 11|8|33, comerciante, L.E. Nº 4.134.209, domiciliado en Mendoza, esquina seis, Luis Guillón, provincia de Buenos Aires; según documento privado de fecha 3 de junio de 1981; han dejado constituida la sociedad CONFITERIA EL TURISTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio del negocio en Pedro de Mendoza y Blanes, acera

Riachuelo, Capital y administración en Avda. Gral. Mosconi 3399, Capital; la que tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de todo tipo de negocios de confitería, restaurante, bar, casa de lunch, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, venta de helados y todo otro negocio relacionado con el ramo gastronómico, como asimismo la venta de artículos regionales; cuya duración será de diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; con un capital social de $ 10.000.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los cuatro socios, en carácter de gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 234.000 — Nº 72.619

LA ATOMICA DE MENDEZ HNOS. Y ROMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 129, Folio 366 de fecha 4 de agosto de 1981, pasada ante el escribano Eliseo Enrique Vattuone, interinamente a cargo del Registro Nº 9 del partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, los señores Antonio Méndez, Modesto Méndez, José Manuel y Alberto Romo, únicos integrantes de LA ATOMICA DE MENDEZ HNOS. Y ROMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en calle Suipacha 472, piso 8º, oficina 803, de Capital Federal, procedieron a elevar el capital social a la suma de doscientos millones de pesos (pesos 200.000.000), importando un aumento de $ 199.970.000 (ciento noventa y nueve millones novecientos setenta mil pesos), aportados por los cuatro socios en igual porción.

El Socio Gerente.

$ 117.000 — Nº 72.654

SIN PAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se adjudicaron a Carlos Arturo Wedekindt 9.000.000 de cuotas sociales de $ 10 cada una, a Pedro Alberto Wedekindt 9.000.000 de cuotas sociales de $ 10 cada una a Virginia Inés Delucchi 3.000.000 de cuotas sociales de $ 10 cada una a Fernando Mario Delucchi 3.000.000 de cuotas sociales de $ 10 cada una, a Daniela Carla Delucchi 3.000.000 de cuotas sociales de $ 10 cada una, en las sucesiones de doña Eva María Aubone de Wedekindt y testamentaria de don Pedro Carlos Arturo Wedekindt, en virtud de la respectiva declaratoria de herederos y del testamento declarado válido.

El Abogado.

$ 99.000 — Nº 72.663

ZYSMAN TISSUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura pública Nº 120 del 16 de junio de 1981, otorgada al folio 389 del Registro Notarial 699 a cargo de la escribana de esta Capital doña Rebeca Lea Palma, se formalizó el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: Doña Raquel Chaszkes de Zysman, casada en primeras nupcias con Rubén Santiago Zysman, argentina, nacida el 9|11|53, comerciante, con D.N.I. 11.120.897, domiciliada en Av. Corrientes 4149, piso 13, D, Capital Federal, y doña Myriam Haydée Doudtchitzky de Zysman, casada en primeras nupcias con Miguel Zysman, argentina, nacida el 15|7|41, comerciante, L.C. 4.420.276, domiciliada en Av. Corrientes 4664, piso 1º A. Capital Federal. — Denominación: ZYSMAN TISSUS S.R.L. — Domicilio Social: Av. Corrientes 4149, piso 13 D, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse a la compra, venta, importación y exportación de artículos de tapicería, cortinados, alfombrados, almohadones, moquet y empapelamiento de material vinílico o de papel, todo ello relacionado con la decoración, como así también su industrialización y confección y además la compra, venta y la importación y exportación de artículos para regalos. Para ello tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto social. — Plazo de Duración: 5 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, aportados por las socias en partes iguales. — Administración: A cargo de ambas socias en forma conjunta por todo el tiempo que dure la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Cesión de Cuotas: Para la cesión de las cuotas sociales rige lo dispuesto por los artículos 152 y 153 de la Ley 19.550.

La Socia Gerente.

$ 315.000 — Nº 72.686

CALEFACCION VLADIMIRO SZCZERBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 15 de enero y 16 de julio de 1981. — Constituyen: Vladimiro Szczerba, argentino naturalizado, casado, contratista de obras, de 48 años, con D.N.I. Nº 17.005.740, domiciliado en Máximo Paz 1654, piso 1º, Valentín Alsina, Buenos Aires, y Esteban Kibich, argentino, casado, calefaccionista, de 45 años, con L.E. 7.459.438, domiciliado en Orán 2073, Valentín Alsina, Buenos Aires. — Denominación: CALEFACCION VLADIMIRO SZCZERBA S.R.L. — Domicilio: Ferré 6415, Capital. — Plazo de Duración: 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Toda clase de instalaciones termomecánicas con destino a calefaccionar toda clase de edificios con el montaje e instalación de losas radiantes, calderas, tanques intermediarios, quemadores y reparaciones en general del ramo y la comercialización y venta de repuestos y accesorios para calderas. Podrá asimismo realizar dichas instalaciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros Bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Podrá realizar la construcción de toda clase de edificios de carácter público o privado incluyendo entre otros conceptos a los sanitarios, eléctricos y a edificios comprendidos en la ley de propiedad horizontal, remodelación, ampliación, refacción de viviendas individuales y colectivas, urbanas, rurales e industriales, aun los sometidos a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales con cualquier destino y en general trabajos relativos a la industria de la construcción, pudiendo vender lo construido, adquirir construcciones o terrenos, permutar para ese fin, alquilar, tomar en comodato o contratar locaciones de obras o de servicios inclusive dentro de las normas de la ley de propiedad horizontal. — Capital: $ 50.000.000 — Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en su carácter de Gerentes y en forma conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 324.000 — Nº 72.687

CIRCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día lo siguiente: Se comunica que por Escritura Pública de fecha 14 de mayo de 1981, Nº 163, autorizada en el Registro 966 a cargo de la Escribana María Marta Delfino, los señores: Ricardo Juan Carlos Casanovas, María Leonor Varela de Casanovas, y Héctor Rubén Pena, venden, ceden y transfieren las 17.600.000 cuotas de Capital que les corresponden de la sociedad "CIRCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de José Miguel Arbelaiz, español naturalizado, casado, C. I. P. F. Nº 3.189.982, domiciliado en la calle Perú 885, 6º piso, Dpto. 12, de Capital Federal, nacido el 5|5|1939, comerciante; Jorge Ernesto Muzzio, argentino, casado, nacido el 25|12|1938, L. E. Nº 4.276.675, comerciante, domiciliado en la calle Avellaneda 530, 5º piso, Dpto. "B", de Capital Federal; Marta Propato de Muzzio, argentina, casada, nacida el 23|10|1938, con L. C. número 3.772.200, comerciante, domiciliada en la calle Avellaneda 530, 5º piso, Dpto. "B", de Capital Federal; y Yolanda Elena García de Arbelaiz, española, casada, nacida el 21|9|1938, con C. I. P. F. número 4.534.029, comerciante, domiciliada en la calle Perú 885, 6º piso, Dpto. 12, de Capital Federal. Las referidas cuotas se suscriben como sigue: Sr. Arbelaiz, 6.320.000 (el señor Arbelaiz ya poseía 6.400.000, lo que hace un total de 12.720.000 cuotas de capital); el Sr. Muzzio, 6.480.000; la señora Propato de Muzzio, 2.400.000; y la señora García de Arbelaiz, 2.400.000. Se modifica asimismo el contrato social en su cláusula sexta que queda redactada como sigue: "Sexta: La Administración y Representación Legal de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios: don Jorge Ernesto Muzzio, don José Miguel Arbelaiz, doña Yolanda Elena García de Arbelaiz y doña Marta Propato de Muzzio, quienes revestirán el carácter de Gerentes, cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad, quienes desempeñarán sus funciones con las facultades que surgen del Contrato Social".

La Socia Gerente.

$ 324.000 — Nº 72.745

CELOFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Era.: 539, Fº 1.114, del 27|8|1981, ante Ena. Martha E. Defelice, Reg. 140, Capital: La firma "Celoflex S. R. L.", por unanimidad aumentó el capital de $ 30.000 a $ 86.000.000, y modificó los arts. 1º, 3º, 4º y 7º, respectivamente así: "Primero: Desde el 7 de diciembre de 1971, queda constituida entre los otorgantes, una sociedad que girará bajo el nombre de "CELOFLEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Capital Federal, calle Juan Ramírez de Velazco 1423, pudiedo trasladarlo y establecer sucursales, agencias y|o locales en cualquier punto del país o del extranjero". "Tercero: El plazo de Duración es de cuarenta años, contados desde el 7 de diciembre de 1971". "Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de $ 86.000.000, dividido en 86.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscripto e integrado en un 50% en efectivo en este acto, el saldo se integrará en efectivo dentro de los 2 años, a partir de la fecha; los aportes se efectúan de la siguiente manera: Alfredo Roberto Guillermo Halfpap: 51.600 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea $ 51.600.000; Alicia Susana Halfpap y Guiliermo Máximo Halfpap, 17.200 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea $ 17.200.000 cada uno". "Séptimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios la sociedad continuará con los socios restantes y los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, podrán optar entre continuar en la sociedad unificando la representación o recibir la parte de capital y utilidades y demás que correspondieren, practicándose a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad un balance e inventario general, cuyo importe deberá ser satisfecho en el término de 90 días corridos a valor nominal, con más el interés bancario vigente a esa fecha".

El Socio Gerente.

$ 225.000 — Nº 72.758

LIBROS Y SUSCRIPCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Resolución I.G.J. Nº 2.108, se hace saber por un día: Que por instrumentos privados del 20|5|81 y 22|6|81 la sociedad LIBROS Y SUSCRIPCIONES S.R.L. ha modificado la cláusula sexta, quedando así redactada: "La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes. El uso de la firma social corresponde en forma indistinta a cada socio, debiendo aclarar el rubro social con un sello". Que Ana María Baltar y Omar Claudio Mooney, vendieron a Carlos Manuel Pontoriero, argentino, de 45 años, divorciado, L. E. 4.173.190, domiciliado en Yerbal 2564, 1º piso, Depto. 29, Capital Federal, 400 (cuatrocientas) y 100 (cien) cuotas de capital, respectivamente. Quedan como únicos socios Ana María Baltar y Carlos Manuel Pontoriero.

$ 144.000 — Nº 72.792

J. R. RODRIGUEZ ALVAREZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fechas 29 de abril y 25 de junio de 1981 respectivamente: Socios: Diana Billy Viola de D'Amato, española, casada, de 47 años, ama de casa, con C. I. número 2.679.620, domiciliada en Vidt 2039, 4º P., Dpto. A, Cap.; José Rodolfo Rodríguez Alvarez, argentino, casado, comisario inspector retirado, de 55 años con C. I. Nº 1.891.108, domiciliado en Medina 487, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., y Aurora Haydée Batiz de Rodríguez Alvarez, argentina, casada, de 53 años, ama de casa, con C. I. Nº 2.386.289 domiciliada en Medina 487 Ituzaingó Pcia. de Bs. As. Denominación: "J. R. RODRIGUEZ ALVAREZ Y COMPAÑIA S. R. L."; tiene su domicilio en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Salta 688, 4º piso oficina 28. Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Todo lo referente a la seguridad industrial, a saber: Vigilancias, custodias, seguimientos, informes comerciales y|o personales; y toda otra actividad relacionada con la seguridad de las personas o los bienes. Capital: $ 6.000.000. Administración y Uso de Firma: Todos los socios son designados gerentes con el uso de la firma social en forma conjunta de dos cualquiera de ellos. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 171.000 — Nº 72.691

TALLERES ALVAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 31 de agosto de 1980. Socios: Aníbal Alvarez, español, soltero, comerciante, domiciliado en Vedia 2051, Capital, Cédula de Identidad número 5.149.075 Pol. Fed.; Jesús Gil, español, casado con Amelia Alvarez, comerciante, domiciliado en Asunción 4097, Ciudadela Norte, Cédula de Identidad Nº 4.852.382; Marta Rosa Beatriz Puig, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Bulnes 295, Boulogne, Doc. Nacional de Identidad Nº 3.866.432. Denominación: TALLERES ALVAREZ S. R. L. Domicilio Social: Campos Salles 2117, Capital Federal. Duración: Cinco años, contados desde el 1º de setiembre de 1980. Objeto: Explotación de talleres para la reparación de automotores, mecánica, electricidad, chapa, pintura y toda otra actividad conexa a las indicadas, así como la explotación comercial de garages. Capital Social: Cuatro millones de pesos, aportados así: Aníbal Alvarez, tres millones novecientos mil; Jesús Gil, cincuenta mil; Marta Rosa Beatriz Puig, cincuenta mil. Cuotas de diez mil pesos cada una. Gerencia: Aníbal Alvarez. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.

$ 180.000 — Nº 72.701

ANTONIO VITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 22 de abril de mil novecientos setenta y siete, se ha resuelto la reactivación de la sociedad "ANTONIO VITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cuyo plazo de duración venció con fecha 31|12|1976. El auto del señor Juez en su parte pertinente dice: Que la registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital en el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación. — 1) Antonio Vita, italiano, 55 años de edad, industrial, C. I. número 2.079.656, casado; Mónica Graciela Vita, argentina, soltera, 23 años de edad estudiante, L. C. Nº 10.931.853; Aurelia Yolanda De Marco de Vita, argentina, 53 años de edad, casada, quehaceres domésticos, L. C. Nº 4.395.170; todos domiciliados en al calle La Pampa 4017, Capital Federal. — 5) Ramo de la industria metalúrgica en general. — 6) 20, a contar del 1º de enero de 1977. — 7) $ 1.000.000. — 8) A cargo del socio Antonio Vita con el cargo de Gerente. — 9) A cargo del socio Gerente Antonio Vita. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.

$ 180.000 — Nº 72.710

FARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Era. 535, 21|8|81, Fº 1.104, Reg. 140, Ena. Martha E. Defelice, Capital; Roberto Uhalde, cedió 1.100 cuotas que tenía en FARE S.R.L., por un valor nominal $ 11.000.000, a favor de Juan

Carlos Daniel Martos, argentino, casado, comerciante, 28 años, D.N.I. número 10.901.237, y José Ramón Narciso Martos, argentino, soltero, comerciante, 30 años, L. E. 8.429.468, ambos domiciliados en Juan B. Alberdi 619, Olivos, Pcia. Buenos Aires, que adquirieron en partes iguales. Y como consecuencia de dicha cesión juntamente con Ramón Antonio Martos, como únicos integrantes, por unanimidad modificaron la cláusula 4ª del contrato social y quedó redactada: "Cuarta: Capital Social: El capital social está constituido por la suma de veintidos millones de pesos ($ 22.000.000), dividido en 2.200 cuotas de $ 10.000 cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios en la siguiente proporción: don Ramón Antonio Martos, 1.100 cuotas, o sea $ 11.000.000; don Juan Carlos Daniel Martos, 550 cuotas, $ 5.500.000, y don José Ramón Narciso Martos, 550 cuotas, $ 5.500.000". En la cláusula 5ª referente a la administración: se designó Gerentes con uso de la firma social indistinta a Ramón Antonio Martos, Juan Carlos Daniel Martos y José Ramón Narciso Martos, conservando todas las demás cláusulas toda su vigencia y vigor.

El Gerente.
$ 171.000 — Nº 72.779

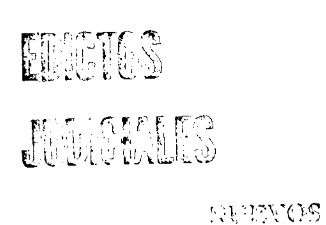
ACLARACION

SABANAS II

S.R.L.

Hace saber por un día el siguiente edicto: que con respecto a la publicación de fecha 1º de julio de 1981 se omitió consignar que el señor [illegible], con motivo de la cesión de cuotas efectuada, dejó de pertenecer a la sociedad, renunciando al cargo de gerente que en la misma tenía.

El Gerente.
$ 54.000.— e. 7|9 Nº [illegible] v. 7|9|81



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a MARGARITA CLARA SPITZER, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Spitzer, Margarita Clara. s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, junio 8 de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 36.000.— e. 7|9 Nº 65.403 v. 7|9|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a estar a derecho a HORACIO ALBERTO COCO, en autos: "Coco, Horacio Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — María Cristina Loviges Capurro de Rufolo, secretaria.
$ 20.000.— e. 8|5 Nº 4.749 v. 8|5|81
$ 20.000.— e. 8|6 Nº 5.972 v. 8|6|81
$ 30.000.— e. 6|7 Nº 7.223 v. 6|7|81
$ 30.000.— e. 6|8 Nº 8.278 v. 6|8|81
$ 30.000.— e. 7|9 Nº 9.612 v. 7|9|81

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DEBORAH LOUISE OJEDA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Tristán Bravo, secretario.
e. 7|9 Nº 9.549 v. 9|9|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos caratulados: "CAMPETELLA de D'APRILE ELVA s|Información Sumaria" ordena la publicación que establece el artículo 17 de la Ley número 18.248 haciendo constar que en dicho juicio se ha solicitado la rectificación del apellido de la Sra. Elva Campetelli de D'Aprile por el de Elva Campetella de D'Aprile. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires julio 10 de 1981. — Félix G. Igarzábal, secretario.
$ 42.000.— e. 7|9 Nº 68.725 v. 7|9|81

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN VUKMANIC. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
e. 7|9 Nº 9.550 v. 9|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Sec. Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO HORACIO FORNO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de agosto de [illegible]. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
e. 7|9 Nº 9.551 v. 9|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000. Publicación: Empieza: 7|9. Termina: 9|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Patricia G. de Gatzke	24|8|81	JOSE FERRARO	9.566
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|8|81	JULIO ALVAREZ	9.562
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|8|81	ARONDINA SOCORRO MONIN DE TEIRA	72.477
2	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|8|81	CATALINA AMOEDO DE BREEN	72.476
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|8|81	MATILDE LOPEZ DE ANSEDES	9.565
3	6	José María Irigaray	18|8|81	CARLOS OVOLO	9.566
3	6	José María Irigaray	14|8|81	MARGARITA ELOISA BASERGA DE MOLLE	72.505
4	8	Ernesto D. Julián	31|7|81	CLELIA GEORGINA IRENE GONZALEZ	[illegible]
5	9	Martín Amorortu	21|8|81	ALFREDO FABBIANI BRUSCHI y SARA MARIA ESTELA PIAZZA DE FABBIANI	[illegible]
5	9	Martín Amorortu	[illegible]	MARIA TERESA BARZARI o MARIA TERESA BARSANI o MARIA BARSACHI o MARIA TERESA BARABAGHI	72.140
5	10	Alicia B. Alvarez	28|8|81	AURELIO VALIÑAS BARCIELA	9.557
[illegible]	[illegible]	Luis Alberto [illegible]	10|8|81	JOSE EDUARDO AUFI y MERCEDES ISERN DE AUFI	[illegible]
7	14	María O. Bacigalupo de Martino Otaegui	[illegible]	ANGELA YOLANDA RUFFO DE MASSA y JUAN ROQUE MASSA	[illegible]
7	14	María O. Bacigalupo de Martino Otaegui	21|8|81	PABLO SPAGNARDI	9.564
8	15	Adolfo María [illegible]	7|8|81	ANGELA F. RANDI DE TORRENTI, ALICIA TORRENTI DE ROCCASALVA y CARLOS ALBERTO TORRENTI	72.419
8	15	Adolfo María [illegible]	[illegible]	[illegible] MARINO	[illegible]
8	15	Adolfo María [illegible]	[illegible]	[illegible] LOPEZ	[illegible]
9	17	Margarita J. [illegible] de Amiano	21|8|81	MANUEL ANTONIO [illegible] FOLGAR	[illegible]
9	17	Margarita J. [illegible] de Amiano	8|7|81	JACOBO SANTIAGO ASTI	72.569
9	17	Margarita J. [illegible] de Amiano	20|8|81	MANUEL TRILLO	9.572
[illegible]	18	Alejandro [illegible]	[illegible]	FACUNDA CLARA [illegible] DE [illegible]	[illegible]
10	19	Martín J. Durand	24|8|81	[illegible] GONZALEZ DE VAZQUEZ	[illegible]
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|8|81	GERARDO ALVAREZ	[illegible]
11	21	Julio Campos	14|8|81	JOSE VILLAR RODRIGUEZ	9.540
11	21	Julio Campos	31|8|81	ELIAS MASSRI	[illegible]
11	21	Julio Campos	4|8|81	BERNARDINO MONTEJANO	72.457
12	24	Horacio Guillermo Espeche	12|8|81	JULIAN VAZQUEZ	[illegible]
13	26	María Celia García Zubillaga	14|8|81	FRANCISCO DOMINGO JAEN	72.494
14	28	Guillermo C. Mercado	20|8|81	OMAR ANIBAL SALINAS	9.558
14	28	Guillermo C. Mercado	9|4|81	LAURA DEL CARMEN CONYNGHAM VDA. DE SANGUINETTI	72.168
14	28	Guillermo C. Mercado	21|8|81	HAIGANUCH KARAKECHICHIAN DE UZUNIAN	72.423
14	28	Guillermo C. Mercado	28|8|81	HABID GALI	72.431
15	29	José Eduardo Russo	24|8|81	CARLOS HORACIO SCHACHTTEL	9.533
15	29	José Eduardo Russo	31|8|81	IGNACIA DIEPA DE BUENO	72.576
15	30	José Luis González	14|8|81	ALCIRA NELIDA GOMEZ TULA DE ALDERETE	9.543
15	30	José Luis González	27|7|81	JAIME WAINSTEIN y CLARA GUELMAN VDA. DE WAINSTEIN	9.578
15	30	José Luis González	31|8|81	MARCOS OLMOS	9.531
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|8|81	CARMEN CONSOLO y RICARDO GONDA	9.585
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|8|81	DIEGO SENDRA	72.636
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|8|81	PEDRO RAMON FERNANDEZ	72.577
17	34	Tristán Bravo	21|8|81	BROGLIO DAMIAN BENJAMIN	9.561
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|8|80	VIRIGINIA CELIA MORANDO	72.538
18	36	María Isabel Millán	19|8|81	MARIO MINERVA	9.557
18	36	María Isabel Millán	1|9|81	SIGFRIDO HEIMENRATH o SIEGFRIED HEIMENRATH	9.586
18	36	María Isabel Millán	4|8|81	SALVADOR LA ROSA	72.595
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|6|81	FAUSTINA ARANA DE ROVIROSA	72.421
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|4|81	NELLY DOBRANICH DE NOTTA	72.582
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|8|81	EMILIO CURI	72.465
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31|8|81	RICARDO GANDULFO	9.581
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|8|81	BUNIA FURMAN DE KACZKA	72.573
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|8|81	MANUEL SILVERIO LUNA	9.568
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	20|5|81	GRAZIANA DE CAMPO DE BOZZONE	72.574
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13|3|81	ELINA CLARA BETBEDER DE CASELLAS	72.571
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|7|81	ROMULO BLANCH	72.572
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|8|81	ATILIO TINTI	72.443
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|8|81	BENSIONE BARMAK	9.583
23	45	Ana M. Beneventano	14|8|81	MARIA SELVA SOLER PUJOL DE FRATTO	9.532
23	45	Ana M. Beneventano	23|7|81	LUIS ESTERZON	72.444
23	45	Ana M. Beneventano	28|8|81	MARIA PRESENTACION MARTINEZ MARTINEZ DE GILIO	9.560
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|8|81	JUAN SILVANO MAIDANA	9.544
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|8|81	RAMON ESQUIVEL	9.577
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|8|81	FRANCISCO ANTONIO GALATRO	72.496
24	48	Rubén H. Malatesta	31|7|81	NICOLAS TEDESCO	9.541
24	48	Rubén H. Malatesta	27|8|81	GARBIS MERZIFONIAN	72.432
25	50	María Eugenia Giraudy	26|8|81	MANUEL ADRIANO MIRANDA	9.555
25	50	María Eugenia Giraudy	[illegible]	PAULINA ERNST DE POPPER	9.554
25	50	María Eugenia Giraudy	27|8|81	CONCEPCION GONZALEZ DE FIORETTI	[illegible]
26	51	Julio César Dávolos	27|8|81	JUAN LUIS DE ARAMBARRI	[illegible]
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|8|81	JOSE MARIA ABELARDO GARCIA	[illegible]
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|8|81	MARIANA CLORINDA PERALBA	72.483
27	54	Miguel Angel Sorchi	18|8|81	RICARDO JUAN RAMA	9.563
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|8|81	FLORENCIO ETCHART	[illegible]
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|8|81	ISAAC LIPSKI	[illegible]
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|8|81	MANUEL ALVAREZ	[illegible]
[illegible]	[illegible]	María Amelia [illegible]	1|9|81	MARIANA [illegible] VIUDA DE LINARES	[illegible]
29	[illegible]	María Amelia [illegible]	6|8|81	JACOBO KOHN	[illegible]
30	59	Santiago González Balcarce	26|8|81	ISAIAS LEWIN	9.588

e. 7|9 Nº [illegible] v. 9|9|81

Nº 28

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial, don RODOLFO VEIGA. Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Rubén Daniel Tachella, secretario.

e. 7|9 Nº 9.552 v. 9|9|81

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial, doña SOFIA RYBALKA, Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7|9 Nº 9.553 v. 9|9|81

Nº 29

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial, ALMERINDA YOLANDA JACOBINA CAROSELLA. Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

e. 7|9 Nº 9.554 v. 9|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 (cincuenta y ocho), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO ALFREDO MEZA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

e. 7|9 Nº 9.555 v. 9|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "Banco de Santander c|Prothoplast S. A. y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a JOSE GABRIEL NUDELMAN y FELIPE WOICHEJOSKY, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 84.000.— e. 7|9 Nº 72.766 v. 8|9|81

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a PASCUAL ABDON PAZ a comparecer a los autos: "Nogoyá S. A. (quiebra) c|Fernández Ramón y otros — Expte. 46.351", bajo apercibimiento de designarse en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese un día.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 7|9 Nº 9.556 v. 7|9|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "KAHL Y CO. LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s|Quiebra". Síndico contador: Ricardo Salvador Pepe, con domicilio constituído en la calle Eduardo Schiaffino 2179, piso 8º, dpto. "B". Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de Comercio y demás documentos. Asimismo en dicha publicación deberá constar la fecha en que los acreedores de deudas posteriores a la presentación de este concurso, presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, a tal fin, fíjase hasta el día 30 de octubre de 1981 (arts. 194, 195 y 96 inc. 1º Ley 19.551). Fíjase el día 4 de diciembre de 1981, a fin de que la Sindicatura presente los respectivos informes de los arts. 35 y 40 Ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 7|9 Nº 9.557 v. 11|9|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, hace saber por cinco días que en autos caratulados: "NICOLAS y ENRIQUE HERNAN FIAMINGO S. A. s|Quiebra", con fecha 6 de agosto de 1981, se declaró en estado de quiebra a Nicolás y Enrique Hernán Fiamingo S. A., con domicilio en Junta 3331, Capital Federal, siendo el síndico designado don Horacio Dos Santos Marques, con domicilio en Ventura Bosch 6947, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 22 de octubre de 1981. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 7|9 Nº 9.558 v. 11|9|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de BORDEX SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico: Ernesto Washington Jensen. — Domicilio: Sarmiento 1426, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar directamente sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 19 de octubre de 1981. — Fijándose la audiencia del día 22 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Exma. Cámara de fecha 31|11|57).

Buenos Aires, agosto 27 de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 450.000.— e 7|9 Nº 72.643 v. 11|9|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo Civil de Rodolfo Lucio Panelo, con domicilio en Juncal 783, 6º piso. Dpto. 28, Capital Federal. — Síndico Dr. Francisco Miguel Gago con domicilio en Tucumán 1455, piso 13, Dpto. "E", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 19 de noviembre de 1981. — Que se ha señalado el día 22 de febrero de 1982, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio, si se propusiese, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. La Junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 360.000.— e. 7|9 Nº 72.726 v. 11|9|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco (5) días, que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "LABORATORIO SCHULE, SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES", a los acreedores de la concursada que se fija el día 14 de octubre de 1981 como última fecha hasta la cual podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura: los días 6 y 27 de noviembre del corriente año para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, señalándose como el día 18 de diciembre de 1981, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. — Asimismo se hace saber que el Síndico designado es el Contador Carlos Alberto Gutson, con domicilio en la calle Sánchez 2107 de Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 27 de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 390.000.— e. 7|9 Nº 72.800 v. 11|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Errasti, Guillermo s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 14 de agosto de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ERRASTI, GUILLERMO, C.I. Nº 1.676.258 y domiciliado en Teodoro García 3745 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 7|9 Nº 9.545 v. 7|9|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 de la Capital Federal, del Dr. Hernán Marco; Secretaría Nº 13 del Dr. Nicolás H. Azzaro, cita y emplaza a DARDO ALFREDO ROZAS y EMPRESA DE TRANSPORTES LAS MALVINAS S. A. C.I.F. para que dentro del plazo de 10 días, comparezcan a estar a derecho en el juicio seguido por Josefa Dominga Otermin de Balmaceda por daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

$ 144.000.— e. 7|9 Nº 72.690 v. 8|9|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 28 de agosto de 1981, se concedió la nacionalidad a ARSENIO SOZONIK, con domicilio en Tarija 4033, Depto. 1º Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Patricia Elbiana Ba[illegible], secretaria.

e. 7|9 Nº 9.546 v. 7|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Crim. y Correc. Fed. Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PACHECO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Alberto Daniel Piotti, secretario.

e. 7|9 Nº 9.559 v. 7|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde esta única publicación, al prófugo MIGUEL ANGEL ANTONIO MARTINEZ a estar a derecho en causa Nº 40.206 que se sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

San Martín, 27 de agosto de 1981. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 7|9 Nº 9.560 v. 7|9|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMALIA MARGARITA SILVETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 17.671 art. 35, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 7|9 Nº 9.562 v. 11|9|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA MABEL ESCUDERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta adulteración libreta sanitaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 7|9 Nº 9.561 v. 11|9|81

MENDOZA

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza, hace saber en autos número 128.105, caratulados: "ELECTRA S. A. por Quiebra Voluntaria", la siguiente resolución: "Mendoza, agosto 19 de 1981. — Autos y Vistos:... Resuelvo: 1º) Prorrogar la audiencia para que se realice la Junta de Acreedores para el día cuatro de diciembre próximo a las ocho, la que se realizará en la Secretaría del Tribunal. — Firmado: Dr. Marcelo A. R. Guevara, juez".

Luis A. Benvenuto, secretario.

$ 270.000.— e. 7|9 Nº 72.467 v. 11|9|81

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados: "Matus Ortega, Patricio del Carmen s|Naturalización" (Expte. Nº 209, Fº 135, año 1979), se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 2 de julio de 1981. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don PATRICIO DEL CARMEN MATUS ORTEGA, nacido el día veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, en Temuco, Provincia del Cautín, República de Chile, hijo de don Melitón Matus Parra y de doña Catalina Esterlanda Ortega Villagrán, de estado civil casado, de profesión soldador, con D.N.I. número 92.248.367 (p|extranjeros) y domiciliado en calle Storni y Candelaria, Bº Limay de esta ciudad de Neuquén Capital. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal".

Neuquén, 28 de agosto de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 7|9 Nº 9.547 v. 7|9|81

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados: "Acuña Troncoso, Hermelinda del Carmen s|Naturalización". (Expte. Nº 149, Fº 129, año 1979), se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 4 de junio de 1981. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña HERMELINDA DEL CARMEN ACUÑA TRONCOSO, nacida el día doce de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, en Cunco, República de Chile, hija de don José Ernesto Acuña Barros y de doña Hermeneinda Troncoso Vilches, de estado civil casada, de profesión quehaceres del hogar, con C.I. Nº 61.903 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Don Bosco 555 de esta ciudad de Neuquén (Capital). — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal".

Neuquén, 28 de agosto de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 7|9 Nº 9.548 v. 7|9|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en el juicio: "SOLIS, GLADYS B., y otros, c|ARGUIZ PUMEDA, LUIS, y otra, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 38.889 que el martillero Jorge A. Galmarini rematará, el día 15 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233 Capital Federal, los inmuebles ubicados en Lomas del Mi-

rador, Pdo. de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a las calles: 1º) Larrea 2674, entre Venancio Flores y Liniers, casa habitación desarrollada en dos plantas que comprenden jardín al frente, garaje, living-comedor, baño, cocina, patio, jardín y parrilla. En altos tres dormitorios, baño y terraza. Azotea con lavadero. Construido en el lote 30 de la manzana 42, que mide 8,66 m. de frente al S.O. por 21,86 m. de fondo. Sup. 189,85 m2. Ocupa el propietario demandado y su familia. — 2º) Venancio Flores s|Nº, entre las calles Charcas y Larrea Lote de terreno desocupado designado con el Nº 38 de la manzana 42 y que se ubica entre las propiedades identificadas con los Nros. 748 y 762. Mide 8,66 m. de frente al S.E. por 50,04 m. de fondo. Sup. 433,1464 m2. Nom. Cat. Circ. II, Secc E, Manz. 231, Parcelas 23 y 16. Base en bloque $ 29.077.680, contado. — Se visitan de 16 a 18 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Horacio Guillermo Espeche, secretario

$ 414.000 e. 7|9 Nº 9.622 v. 9|9 81

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en autos: "SANTA CATALINA ESTANCIAS S.A., c|CAMPOS VIRGENES S.A., s.ejec. hipotecaria" Expte. 27.522), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará, el 24 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una fracción de terreno de campo, parte de la estancia El Bagual, sita en el Depto. Laishí, Pcia. de Formosa, aprox. a 100 kms. de su capital, señalada como Lote Uno-b, que mide: 5660,30 m. enel lado Norte, lind. c|terreno fiscal; igual medida en el Sud, lind. c|reserva p|colonia; 16.442 m. en el lado Este, lind. —sobrante fiscal en medio— con Misión de S. Francisco de Laishi; igual medida por el Oeste, lind. con el Lote Dos-b; con una superficie actual de 9312 has. 95 ás. 8 cs. 72 dm2, por venta de una pequeña parte en el ángulo N.E. para la Ruta Prov. 1, que le dará acceso independiente. Posee extensas abras pastosas e isletas de monte virgen c árboles de calidad (aprox. el 20 % del total); carece de Vinal y especies invasoras; 1200 has. aprox. son muy fértiles y aptas p|soja, sorgo, mandioca, maíz y algodón. Puede recibir de 3.500 a 4.500 vacunos; cuenta c|puesto de material c aguada, molino, ensenada c|baño manga y corrales y aguadas naturales. Deuda impositiva $ 87.819.976. Está explotado por la demandada s|arrendatarios ni inquilinos y podrá visitarse los días hábiles de 8 a 17 horas. La venta es ad corpus. Sin base y al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,5 %, en efectivo o cheque certif. a la o|del martillero; deberá constituirse domicilio en esta ciudad y, oportunamente, cumplir con el Decreto 15.385 (ley 12.913) y Decreto 9.399/63 sobre Zonas de Seguridad. Si no hubieran ofertas o si la mejor de ellas no alcanzare a cubrir la deuda reclamada en autos pasada media hora, el martillero afrecerá en pública subasta, en la forma e idénticas condiciones a las arriba enunciadas, otra fracción de terreno de campo, parte de la estancia El Bagual, sita en el Depto. de Laishí, Pcia. de Formosa, aprox. a 100 kms. de su capital, señalada como Lote Dos-b, que mide: 5641,56 m. en el lado Norte, lind. c|terreno fiscal; igual medida en el Sud, lind. c|reserva fiscal p|colonia; 16.442 m. en el lado Este, lind. c|el Lote Uno-b; e igual medida por el Oeste, lind c|el Lote Tres; con una superficie actual de 9275 has. 82 as. 24 cas. 43 dm2, por venta de una pequeña parte enel ángulo N.O. para la Ruta Prov. 1, que le dará acceso sobre ella. Tiene amplias abras pastosas c|monte virgen de calidad (aprox. el 20 % del total) sin Vinal y especies invasoras. Aprox. 1300 has. son muy fértiles, aptas p|soja, sorgo, maíz, mandioca y algodón; puede recibir de 4000 a 5000 vacunos. Tiene piquetes alambrados, ensenada c/baño, manga y corrales, aguadas c|molino tanque y bebederos y aguadas naturales. Casas de material p administrador y capataz, dos puestos, galpón de aprox. 300 m2 y báscula p|10.000 ks. Existe forestación de eucaliptus s|explotar. Deuda impositiva $ 87.535.899. Está ocupado por la demandada s|arrendatarios ni inquilinos y podrá visitarse días hábiles de 8 a 17 horas. Venta ad corpus. Sin base y al contado. Seña 30 %. Comis. 3 %. Sellado fiscal 0.5 %, en efectivo o cheque certif. a la o|del martillero; deberá constituirse domicilio en esta ciudad y oportunamente, cumplir con el Decreto 15.385|44 (Ley 12.913) y Decreto 9.399|63 sobre Zonas de Seguridad. Títulos y planos, en autos. Informes, en Uruguay 560, of. 26 (40-2343 y 45-6414).

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 936.000 e. 7|9 Nº 72.734 v. 9|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en el juicio: "ESPINOSA, ROBERTO, c|KUTOKSKY, JOSE, s|ejec.". Expte. 42.048, que el martillero José Fagglano rematará, el día 11 de setiembre de 1981, a las 17 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas los siguientes bienes: Un televisor Tonomac modelo 1411 con gabinete plástico color blanco. — Un televisor Transiter gabinete de madera color caoba claro, sin número visible, con cuatro botoneras al frente. Sin base. Al contado. Comisión 10 %, en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 156.000 e. 7|9 Nº 72.736 v. 8|9 81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en autos: "LANIADO, ISAAC EDUARDO, c|TODARO, LUIS EMILIO, s|ejec.". Expte. Nº 46.798, que el martillero Diego Mendes Diz (37-8000) rematará, el día 16 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en el salón de ventas, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 23, ubicada en el 4º piso contrafrente de la finca sita en la calle Corrientes 3873 de esta Capital. Consta de tres ambientes y dependencias, 63 mts. cuadrados de superficie cubierta. Se halla ocupada por la Sra. Olga R. Pereda de Todaro, titular del 50 % restante de su dominio. Deuda O.S.N. e I.V.A. al 12|1|81 pesos 407.035, expensas al 30|11|80 $ 3 303.784. Base 50 % de las 2|3 partes de la valuación fiscal $ 42.873.803, al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o/oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 324.000 e. 7|9 Nº 72.746 v. 9|9|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. 35 comunica por dos días, en autos: "FIDACO S.A., c|SUAREZ, RICARDO MAURICIO, s|ejecutivo", Expediente Nº 8.366, que el martillero público Domingo Alvarez (San Martín 617, piso 3º "A". Tel. 392-5911) rematará, el día 11 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en el local de remates de calle Humberto Primo 2042, un automóvil Fiat 125 S, chapa B-1-553476, motor 785746, chasis 0666642, cubiertas Super Custion G.8 175/695-S 13 Nº 72 NRT 85 y 78-73-73. Chocado. Faltando: Parrilla, paragolpes de frente, faroles, un guardabarro, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Entrega en el acto previo pago total en efectivo. El bien se exhibe en días hábiles de 8 a 12 y 14 a 18 horas, en calle Río Cuarto 1490, donde podrá ser revisado por los interesados, no admitiéndose ninguna clase de reclamos después de efecuada la subasta.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 180.000 e. 7|9 Nº 72.703 v. 8|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días, en el juicio: "AMERICA LATINA COOP. DE CREDITO LIMITADA, c|ZUMELZU, OSVALDO ALBERTO, s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 16.779, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 29 de setiembre de 1981, a las 15 horas, la Unidad Funcional Nº 1, en planta baja, al frente, que integra el inmueble ubicado en Villa Gessell, provincia de Buenos Aires, frente al Paseo 141, entre las Avdas. 3 y 4, edificio moderno, realizado en planta baja elevada y tres pisos altos, sin ascensor. Dicha Unidad Func. Nº 1, integrada por el Polígono 00-01, consta de un ambiente, baño y cocina. Sup. cub. y total: 23,66 m2. Porcentual 3 80 %. El bien se encuentra desocupado y en perfectas condiciones. Según constancias en autos (fs. 42) adeuda por expensas comunes al 10|5|81 $ 980.000. Se visita de 14 a 16 horas. Base $ 97.532.437, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 306.000 e. 7|9 Nº 72.825 v. 9|9|81

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por 2 días, en el juicio: "AMERICA LATINA, COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c| FERNANDEZ, ADORA PERLA s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 218.037), que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, el martes 29 de setiembre de 1981, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, 6 lotes de terreno ubicados en Ezeiza, partido de Esteban, provincia de Buenos Aires, señalados con los números 24, 25, 26, 27, 28 y 1-n y que forman la esquina de las calles Güemes, hoy Uruguayana 308, y Lorenzo Ramos Mejía, hoy Zenavilla s|número, cuyas superficies son las siguientes: Lote 24: Sup. 404,30 m2; Lote 25: Sup. 209,74 m2; Lote 26: Sup. 226,20 m2; Lote 27: Sup. 248,45 m2; Lote 28: Sup. 263,12 m2, y Lote 1-n: Sup. 355,10 m2. Sobre los lotes 25 y 26 existe un moderno chalet, en una planta, con acceso por el Nº 308 de la calle Güemes, hoy Uruguayana, que consta de galería, hall, living-comedor, toilette, 3 dormitorios, baño y cocina. Frente a la calle Güemes, hoy Uruguayana s|número y sobre el lote 1-n existe otra casa que consta de 2 ambientes, office pequeño depósito y entrada para vehículos con galería. Frente a la calle Lorenzo Ramos Mejía, hoy Zenavilla s|número, y sobre el lote 24, existe una entrada para vehículos, pérgola, pileta de natación y amplio jardín de invierno, realizado en material. El total de las construcciones se encuentran en buen estado de conservación y están ocupadas por la propietaria demandada. La cláusula "f" del contrato hipotecario establece que los deudores se comprometen a entregar los inmuebles totalmente desocupados y libres de intrusos. Con relación a la situación del bien cabe aclarar, que la calle Lorenzo de Ramos Mejía, hoy Zenavilla, se encuentra pavimentada, siendo de tierra la calle Güemes, hoy Uruguayana. Nomenclatura catastral de los referidos lotes: Circ. V, manz. 1, secc. E, chacra 15, parcelas 24, 25, 26, 27, 28 y 1-n. Se visita de 14 a 16 horas. Base: $ 128.271.607, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 612.000 e. 7|9 Nº 72.822 v. 9|9|81

Nº 33

El señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, a cargo del Juzgado Nº 33, hace saber por 2 días, en autos: "FINVERCON S. A. C. F. c|PIFANO, VICENTE T. s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 149.020), que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el automóvil Fiat sedán, 4 puertas, 1971, berlina 128, motor Fiat Nº 128 A038-0348092, chasis Fiat 128 A-0486067, dominio C-359482. Base: Pesos 9.739.010. Comisión: 10 %. Exhíbese de 10 a 16 horas, en Suipacha 76, Capital: el martes 15 de setiembre de 1981, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital. Inf.: 392-9969 9054

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 120.000 e. 7|9 Nº 72.742 v. 8|9|81

Nº 45

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, sito en la calle Paraguay 1536, 5º piso, comunica por dos días, en autos: "RODOLFO C. BRIUZZO S. A. DE AUTOMOTORES, COMERCIAL Y FINANCIERA c|PAN, ALFREDO EDUARDO s|ejecución prendaria" que el martillero Angel Martínez rematará el día 18 de setiembre de 1981, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital Federal, un automotor marca "Bedford", modelo J6LZ1-1963, año 1963, tipo camion, con motor marca "Bedford" Nº M3D 19557, chasis marca "Bedford" Nº RPA052271, dominio C-231997, usado, en el estado general en que se encuentra. Se exhibe en la Avenida Santa Fe 1501, de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, desde el primer día de publicación de los edictos hasta el día de la subasta, en el horario de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 204.000 e. 7|9 Nº 72.671 v. 8|9|81

Nº 48

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. c|FRIBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s|ejecución hipotecaria" (Expte. 33.447|80), que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el martes 22 de setiembre de 1981 a las 10.30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; el 50% indiviso del inmueble de Hipólito Yrigoyen 1802|26 esquina Avda. Entre Ríos 105|21 de esta Capital Federal. Inscripto en la matrícula 10-2490. Las medidas del terreno son: 37 m 85 cm de frente al N. sobre calle H. Yrigoyen; 26 m 22 cm en su otro frente al E. sobre calle Entre Ríos; 38 m 50 cm al S.; y 26 m 60 cm al O. — Superficie del terreno: 1.000 m2 65 dm2 aprox. Según acta de constatación de fs. 96 el estado y la ocupación de dicho inmueble es; Avda. Entre Ríos 121: local comercial c|baño y patio ocupado por el Sr. Marcos Kukawka quien exhibió contrato de locación por cinco años a partir de octubre de 1980 c|reajuste trimestral según costo de vida, abonó agosto del cte. $ 3.685.000. — Avda. Entre Ríos 115: local comercial c|baño y patio ocupado por el Sr. Guillermo E. P. Labadie quien manifestó ser inquilino con contrato por dos años desde diciembre de 1980 c|reajuste trimestral según costo de vida, abonó agosto del cte. $ 5.360.000. — Avda. Entre Ríos 109: local comercial c|baño y pequeño pasillo, y una habitación-quiosco al frente; el primero ocupado por el Sr. Darío R. González Mas quien manifestó ser inquilino con contrato por dos años desde octubre de 1980 c|reajuste trimestral según costo de vida, abonó agosto pesos 1.842.500. El quiosco del frente ocupado por el Sr. Eduardo R. Chantada quien dijo tener contrato por dos años a partir de agosto de 1980 c|reajuste semestral s| costo de vida, abonó agosto del cte. pesos 1.696.000. — Avda. Entre Ríos 105: local comercial (bar) c|dos baños, pequeña cocina y dos piezas en un entrepiso, ocupado por el Sr. Jorge Fabeiro quien manifestó tener contrato de alquiler por dos años desde octubre de 1980, c|reajuste trimestral s|costo de vida, abonó julio del cte. $ 2.948.000. — Hipólito Yrigoyen 1802|08: local-confitería c|cocina y en piso superior, dos baños, depósito y oficina; el Sr. Jorge E. Garces dijo ser socio gerente de "Heladerías Papa Charlie S.R.L."

a nombre de quien está firmado contrato de alquiler por cuatro años desde noviembre de 1979, c|reajuste trimestral s|costo de vida y haber abonado por agosto del cte. $ 4.400.000. — Hipólito Yrigoyen 1812|24|30: playa de estacionamiento (habilitación municipal para 20 coches) c| oficina, baño y un local de quiosco; se encuentra ocupada por el Sr. Emilio José Cid, quien exhibió único recibo de pago de alquileres de octubre de 1980, hasta noviembre de 1981, por un importe mensual fijo de $ 3.846.000. — Hipólito Yrigoyen 1836: local comercial (bar) c|dos baños y quiosco al frente, ocupado por el Sr. Francisco Carril, quien dice tener contrato por dos años c|reajuste trimestral s|costo de vida a partir de marzo de 1980, abonó agosto del cte. $ 1.817.600. — Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 67) $ 6.133.157; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 64) pesos 8.397.214. Ad-Corpus. La venta es al contado y mejor postor. — Base: Pesos 650.000.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado. Es condición de venta que quien resultó comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El horario de visita del inmueble es los días hábiles de 9 a 12 hs. Mayores informes y prospectos en la oficina del martillero; en el salón de ventas y en los estrados de este Juzgado (Paraguay 1536, P.B.).

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 1.044.000 e. 7|9 Nº 72.733 v. 9|9|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 32

Horacio Humberto Savoia, Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, comunica por un día en los autos: "AGUILAR, OMAR c| ZAK, HECTOR OMAR s|despido" (Expte. 8.764), que el martillero Amadeo Buetto, rematará el día 11 de setiembre de 1981 a las 17 horas en el local de la calle Tacuarí 647, Capital Federal: 1 televisor eléctrico, marca "Beilux", s|nº. visible, pantalla grande, controles al frente, funcionando; 1 televisor eléctrico, marca "Panoramic" de 16', portátil, controles al frente, funcionando; 1 bahiut de 4 puertas, estilo moderno de aproximadamente 2,50 m x 1.20 m, al contado — Sin base: Seña 30%. Comisión 10%, entrega inmediata previo pago total. — Exhibición lunes a viernes 9 a 12 horas y 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — José Humberto Rodríguez Ponte, secretario.

$ 78.000 e. 7|9 Nº 72.737 v. 7|9|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por cinco días que en los autos caratulados LOUSTAU OLLIVIER s|Sucesión Concursada, S. S. con fecha 7 de julio de 1978 ha declarado abierto el concurso civil del señor Ollivier Loustau señalándose el día 23 de octubre de 1981 como fecha la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura, y el día 27 de noviembre de 1981, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en sede del Juzgado, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el Síndico Dr. Juan Carlos García en su domicilio en la calle Lavalle 1619, Planta Baja "B", Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en La Prensa por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 570.000 e. 2|9 Nº 9.443 v. 8|9|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por 10 días a doña GRETA SCHWEIGERT DE MANTAY para que tome la intervención que le corresponda en lo autos "Altos de Casanova S.R.L. c|Antonio Zacarías y otro s|cumplimiento", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente y lo defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 96.000.— e. 4|9 Nº 9.536 v 7|9|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a doña CARRIZO PILAR DEL ROSARIO, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Barrio Los Ceibos S.R.L. c|Carrizo Pilar del Rosario s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 108.000.— e. 4|9 Nº 9.535 v. 7|9|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por quince días a los sucesores de don VICTORIANO VALENTIN MOSSIER Y FORTETE, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en los autos caratulados "Mossier y Fortete, Victoriano V. c|Cruz de López Oviedo, Celestina, su cesión s|ordinario". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 28 de agosto de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 120.000.— e. 4|9 Nº 72.566 v 7|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA VEGA, PALMIRA AURELIA VEGA, PALMIRA AURELIA VEGA de MANZI y ENRIQUE MANZI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — $ 60.000 e.3|9 Nº 7.915 v.7|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|7 al 30|7|81.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA CRISTINA GOMEZ ACEBO o PAULA CRISTINA GOMEZ ACEBO de GUERRA o MARIA CRISTINA GOMEZ ACEBO o MARIA CRISTINA GOMEZ ACEBO de GUERRA o PAULA MARIA CRISTINA GOMEZ ACEBO o PAULA MARIA CRISTINA GOMEZ ACEBO de GUERRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 60.000 e.3|9 Nº 71.203 v.7|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|8 al 31|8|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "ALMELA, ALEJANDRO DANIEL - RODOLFO"; Síndico Juan Carlos Serefín Rodríguez, domiciliado en la calle Charcas 2768, p. b.1, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de octubre de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 10 de febrero de 1982 a las 9 horas para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al Fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días, y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 2|9 Nº 9.439 v. 8|9|81

Se comunica que el certificado de depósito a plazo fijo número 0030401 expedido por el Banco Casa de Lavalle 2321 de Capital Federal, a nombre de Alberto Antonio Forlani el 29 de setiembre de 1980 por $ 9.989.562 ha sido declarado cancelado a tenor de la resolución dictada en los autos FORLANI ALBERTO A. s|Cancelación, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número 2, a cargo del Dr Bindo Caviglione Fraga, secretaría número 3, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, que en su parte pertinente se transcribe. "Buenos Aires, mayo 7 de 1981.. Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente indicado autorizándose su pago después de los sesenta corridos de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediase oposición (Art. 89 dec. ley 5965|63).

Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 7 de 1981. — Bindo Caviglione Fraga, Juez. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 1.350.000 e. 1|9 Nº 9.384 v. 21|9|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días a los acreedores de LEON LOSZ S. A. C. I., con domicilio comercial en Lavalleja 856, Capital Federal, la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándoles el día 30 de noviembre de 1981 para que presenten a la sindicatura a cargo del señor contador don Jorge Emilio Biatti, domiciliado en Suipacha 760, 9º piso, Oficinas 52 y 54, Capital, los pedidos de verificación de créditos. Señálase la audiencia del día 5 de marzo de 1982, a las 9 hs., a los efectos de la discusión y votación del concordato.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 360.000 e. 2|9 Nº 72.108 v. 8|9|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, comunica por 15 días en los autos "CIMINO, JORGE s|cancelación", que ha ordenado la cancelación del certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 0837 emitido por Compañía Financiera del Estuario S.A. con domicilio en Pueyrredón 1148, Capital Federal, por la suma de pesos 11.153.151, a nombre de Jorge Cimino, con vencimiento el día 2 de febrero de 1981, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 810.000 e.3|9 Nº 9.522 v.23|9|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 24 de agosto de 1981, se declara la quiebra de: "CLAUSS Y BORAGNIO S.R.L.", comunicando que ha sido designado Síndico el Contador: Héctor Miguel Falvino, con domicilio en la calle Chile 1934, Piso Alto, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1981. Señálase el día 24 de marzo de 1982 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires 26 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1|9 Nº 9.455 v. 7|9|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos "ZOLDA, ADELA s|cancelación depósito plazo fijo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 13 de 1981. Téngase presente y en mérito de las circunstancias expuestas por el peticionante, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y art. 4 de la Ley 20.663, de creación de estos instrumento y previa caución real que deberá prestar el peticionante a satisfacción del Tribunal, por la suma de $ 8.383.111, decrétase la cancelación de los instrumentos que a continuación se describen a saber: "un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo el Nº 10145319, emitido con fecha 23|9|80 por la suma de $ 3.000.000 cuyo vencimiento a treinta y cinco días operó el 28|10|80 con una tasa del 60,34% anual que con el interés producido hace un total al vencimiento de $ 3.143.385. Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo el Nº 10140630, emitido con fecha 6|10|80, por la suma de $ 5.000.000, cuyo vencimiento a treinta y cinco días operó el 10|11|80 con una tasa del 62,97% anual que con el interés producido hace un total al vencimiento de $ 5.239.726". Siendo la beneficiaria de ambos instrumentos la Sra. Adela Zolda con domicilio en Huaifín 1069, Piso 2º, depto. "A", Capital; y siendo la entidad emitente el Banco Shaw —Sucursal Primera Junta— y con domicilio de pago en Juan Bautista Alberdi 1095 de esta Capital Federal, entidad ésta que deberá abstenerse de hacer efectivo el pago de los referidos certificados sin orden del suscripto — Notifíquese. ... Hugo Darío Maciel, Juez. — Publíquese el presente auto por el término de quince días corridos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 26 de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 1.716.000.— e. 4|9 Nº 72.553 v. 16|9|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos: "GOYTIA, VICTOR DANIEL, y otros s|extravío y cancelación certificado depósito del Citibank N. A., Casa Central", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 781.105-6100, a nombre Goytia, Victor Daniel G., y|o Goytia, Horacio, y|o Goytia, Guillermo, por $ 111.625.646, plazo 31 días, interés 137 % anual, con vencimiento 10 de agosto 1981, expedido por el Citibank N. A., Casa Central, Bs. As. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que al Banco Citibank N. A. Casa Central se le ha notificado, "que debe abstenerse de pagar el importe del certificado a terceros y que ha sido autorizada la percepción del valor del título a los nominados) transcurridos sesenta días desde la última publicación siempre que no mediare oposición"

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.530.000 e. 18|8 Nº 70.026 v. 7|9|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 15 días en los autos caratulados: "POZO, HECTOR VICENTE s|cancelación de certificados", que se ha resuelto disponer la cancelación de los certificados a plazo fijo emitidos por el Banco del Acuerdo S.A. Nº 0403221, 0403220 y 0403131 por $ 1.504.175, $ 1.202.466 y $ 1.302.859 respectivamente, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 D.L. 5.965|63).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. Carlos María Rotman, secretario.

$ 999.000 e. 31|8 Nº 71.734 v. 18|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del D. Ley 5.965|63, ratif. por Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 19.000.000 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 10226214 y 10211810 a nombre de SARA NUÑEZ de FERNANDEZ y LUIS ALBERTO FERNANDEZ por las sumas de $ 10.064.768 y $ 7.322.753 con vencimiento el 13|7|81 y 2|7|81 respectivamente. Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordena siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco Shaw de lo precedentemente resuelto. Alejandro Máximo Paz, Juez. — El presente se publicará por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 1.800.000 e.3|9 Nº 9.499 v.23|9|81

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial número 13, Secretaría número 26 sito en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de UBELLART HERMANOS S.A., con domicilio en la calle Perú 263, 4º piso, Capital Federal. Fíjase hasta el 23 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la síndica Contadora Mónica Graciela Roser, con domicilio en Rivadavia 7055, Loca Nº 65. Señálase el día 22 de febrero de 1982, a las 9.00 horas para la reunión de la Junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y correccional Federal, sita en la planta baja, del Palacio de Justicia, Talcahuano 550 Capital Federal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — María E'sa Uzal, secretaría.

$ 450.000 e. 3|9 Nº 72.417 v. 9|9|81

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretara Nº 25, comunica por dos días que el síndico ha presentado proyecto de distribución en los autos: "COMERCIAL PALERMO S. C. A. s|Quiebra", que podrá ser observado dentro de los diez días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 4|9 Nº 9.502 v. 7|9|81

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 25, en autos: "GRUDSKA, SARA s|Cancelación "comunica conforme Artículo 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63, que decretó la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 020013058 emitido el 27|2|31, vencimiento 3|4|81 por $ 1.628.203, por Finank, Cía. Financiera S. A. (Corrientes 2277 - Capital) a nombre de Pablo Vainer y Grudska Sara c|ind. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 600.000.— e. 2.|8 Nº 71.037 v. 16|9|81

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica que en autos: "ARONOWICZ, GDAL y Otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 4.506.682|6, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa Crespo, a la orden de Gdal Aronowicz y Tauba Gitla Jablonka, por la suma de $ 5.900.000 de fecha 29 de agosto de 1980 por un plazo de 60 días y que a su vencimiento, el 29 de octubre de 1980, arrojaría un saldo total de pesos 6.404.329, con una tasa anual de 52%, con domicilio de pago en Sucursal Villa Crespo, Banco de la Nación Argentina. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 810.000 e. 18|8 Nº 8.751 v. 7|9|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso, hace saber que en los autos FERROSIDER S. A. y BANCO CREDITO DE CUYO S. A. s|cancelación de cheque ha dispuesto: Decrétase la cancelación del cheque Nº 35611816 que Ferrosider S. A. recibió por endoso de Comasider Bahía Blanca S. A por $ 41.293.568, contra el Banco Ganadero Sucursal Bahía Blanca, posteriormente depositado en la cuenta corriente Nº 10084-7 del Banco Crédito de Cuyo S. A. Sucursal Buenos Aires. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1979. — Helios A. Guerrero. Juez. Se hace saber a quien pudiera tener el documento cancelado, que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente, a Ferrosider S. A. y Banco Crédito de Cuyo S. A. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el transcurso no se dedujera oposición y previa caución. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Gustavo Naveira. Juez. — El presente edicto se publicará por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.710.000 e. 2|9 Nº 72.146 v. 22|9,81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en expediente Nº 47.559: "DAMATO, EVELINA J. s|cancelación de documentos" hace saber, por 15 días, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0845193 emitido por el Banco de Intercambio Regional, con fecha 12 de julio de 1979, y de vencimiento con fecha 13 de setiembre de 1979, por la suma de $ 691.893, con más los intereses que se devenguen hasta su pago, autorizando dicho pago si transcurridos 60 días contados desde la última publicación no mediara oposición de terceros.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 900.000 e. 20|8 Nº 8.883 v. 9|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital, hace saber que en autos: "IPARON S. A. s|cancelación de letras s|libradas por Crysf S. A.". decretó la cancelación de los siguientes pagarés: 17 por $ 3.160 000 cada uno y por pesos 3.324.200. — Emitidos por Crysf S. A., calle México 1668|1672, Capital a favor de Iparon S. A. con vencimientos: 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 27 los primeros 17 todos en agosto de 1981 y el último el día 31 de agosto de 1981. — Librados todos el 30 de diciembre de 1980. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 990.000.— e. 26|8 Nº 71.212 v. 15|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "EMAI S.A.I.C.". Síndico Contador Jorge Dellá, con domicilio en Córdoba 875, piso 10 "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias y los títulos justificativos hasta el 19 de octubre de 1881. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 21 de diciembre de 1981, a las 9 hs. para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 3|9 Nº 9.486 v. 9|9|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de "VIAJES WASTEELS S. A. s| quiebra"; síndico Guillermo Ruiz con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 1588, entre piso, que dicha quiebra fue decretada con fecha 4 de agosto de 1981, y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1981. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutivo, si fuera propuesto se celebrará el día 14 de diciembre de 1981 a las 7,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, Capital. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 2|9 Nº 9.490 v. 8|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días en los autos: "LUMETAL S. A s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1981 — En atención a lo solicitado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 89 95 del Decreto-Ley número 5.965|63 por remisión del 103 última parte del decreto mencionado procédase a la cancelación de los siguientes pagarés: Nº 3478, 3479, 3480 emitidos el 12|9|80 con vencimiento el 30|1|81, librados por Envases Fadeh S. A. I. C y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 10.000 000 (pesos diez millones) cada uno; Nº 3481, emitido el 12|9|80 con vencimiento el 30|1|81 librado por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 8.400.297 (pesos ocho millones cuatrocientos mil doscientos noventa y siete); Nros. 3482; 3483; 3484; 3485; 3486; 3487; 3488; 3489; 3490 emitidos el 12|9|80 con vencimiento el 5|3|81 librados por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 12.000.000 (pesos doce millones) cada uno; Nº 3491 con vencimiento el 5|3|81 emitido el 12|9|80 librado por Envases Faedh S. A. I. C y A. a favor de Lumetal S. A por $ 13.148.958 (pesos trece millones ciento cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y ocho); Nº 3498 emitido el 2|10|80 con vencimiento el 23|2|81 librado por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por $ 8.796.282 (pesos ocho millones setecientos noventa y seis mil doscientos ochenta y dos); Nº 3499 emitido el 2 de octubre de 1980 con vencimiento el 25|3|81 librado por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 26.388.849 (pesos veintiséis millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve). — Déjase constancia que el domicilio del librador es Cajaravilla 5040|54, Capital Federal — Autorízase el pago de los instrumentos referidos, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo en el diario Boletín Oficial siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Notifíquese la presente resolución a la firma libradora de los títulos. Aydée Cáceres Cano, jueza".

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 3.150.000.— e. 26|8 Nº 71.355 v. 15|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "FROIM BERCHOLC E HIJOS S.A.C.I. s|concurso preventivo", expte. 9.008, con domicilio comercial en 12 de Octubre 1644 Capital Federal, la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose el plazo hasta el 23 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten al síndico contador Miguel Angel Mazzei con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 972, 8º piso, Capital Federal, las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 3 de marzo de 1982 a las 8 hs. para que se celebre la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 570.000.— e. 4|9 Nº 72.435 v. 10|9|81

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARPEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y su socio solidario Osvaldo Carlos Marino, domiciliados en Inclán nº 3258, Capital Federal. Fíjase el día 13 de octubre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Contador Félix Gabriel Verald, - domicilio Florida 142 9º "F". Señálase la audiencia del día 16 de diciembre de 1981 a las 9 y 30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se celebrará con los acreedores que concurran. — Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el "Ambito Financiero".

Buenos Aires, agosto 31 de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 480.000 e. 3|9 Nº 72.354 v. 9|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, con asiento en el Palacio de Justicia Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "RED STAR S.A.I.C. s|concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico: contadora Raquel Benmalka García, con domicilio en la calle Sarmiento 559 Piso 4º Of. 67|68 Capital Federal ante la cual deben verificarse los créditos, habiéndose fijado como plazo para dicho acto hasta el día 20 de noviembre de 1981. La Junta de Acreedores se realizará el día 22 de febrero de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se efectuará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981 — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 480.000.— e. 4|9 Nº 72.513 v. 10|9|81

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra "SKOU BERTEL CRISTIAN". Síndico Luciano Salvador Grico, San Martín 365, p. 4º, Of. 402, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de noviembre de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 18 de febrero de 1982 a las 9 horas, en la sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario

e. 1º|9 Nº 9.456 v. 7|9|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|Cancelación de pagaré", hace saber que ha dispuesto la cancelación del pagaré Nº 672007, librado en Buenos Aires el día 10 de abril de 1979 por Etycia S.A., con domicilio en Lavalle 1785, con vencimiento el 16 de julio de 1979, por la suma de $ 25.000.000 endosado por Librerías Mackerns S.A. y cuya tenedora es The First National Bank of Boston, autorizándose su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación del edicto pertinente en el Boletín Oficial si en el intervalo no se dedujera oposición.

Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. Julio J. Peirano, secretario.

$ 990.000 e. 27|8 Nº 71.462 v. 16|9|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en autos "MOISIO de SIMONDI, ESTHER y otro s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de junio de 1981. Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos cuatro millones ochenta mil ($ 4.080.000) que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, número 156.431, emitido por el Banco Juncal, sucursal Parque Patricios, calle Caseros 2999, de esta Capital, con fecha de imposición 21 de enero de 1981, por un importe inicial de $ 13.635.294, con vencimiento el día 23 de marzo de 1981, con un importe a percibir en esa fecha de $ 15.344.375. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquél plazo. Notifíquese al banco emisor. Isabel Míguez, Jueza de Comercio.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 1.200.000 e. 1º|9 Nº 9.395 v. 21|9|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que la audiencia señalada para el día 2 de setiembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores de la firma FUTURE S.A.C.I.A. y F. en concurso preventivo, se llevará a cabo en el Salón de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, con asiento en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 240.000 e. 2|9 Nº 72.148 v. 8|9|81

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por quince días, en los autos: "MELAMUD, SEGUISMUNDO y otra, s|cancelación certificado de depósito a plazo fijo" que se ha dispuesto la cancelación del certificado transferible Nº 301.690 por la suma de $ 9 000 000 por un plazo de 72 días con más la de $ 1.296.000 en concepto de intereses extendido por el Banco Tornquist filial Av. Cabildo y La Pampa, Capital Federal, siendo sus beneficiarios Segismundo Melamud y Lina Felisa Manzo de Melamud con domicilio en La Pampa 2568 piso 8º, departamento 34, Capital Federal y que se autorizará su pago transcurridos 60 días contados desde su última publicación si no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.260.000 e. 20|8 Nº 70.477 v. 9|9|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, Sec. 40, autos: LOPEZ MIRTA SUANA Y O. s|cancelación. Atento presentación de Mirta López y Reynaldo López como titulares certificado emitido por Banco Internacional Suc. Villa Ballester, habiéndose denunciado extravío del certificado Nº 3-79, interés 74 % anual capitalizado,

por 30 días. Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que totaliza la suma de $ 3.341.589. Publíquese el presente auto... por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente. Juez.
Buenos Aires. 8 de junio de 1981. — Emilio E. Lozada. secretario.
$ 990.000 e. 21|8 Nº 8.909 v. 10|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "MOLDAMA S. A. s|quiebra" que tramitan por ante este Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 a cargo del Suscripto, Nº de Expediente 8.053. se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 18 de junio de 1981, se ha fijado plazo hasta el día 6 de octubre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. Así también se ha fijado audiencia para Junta de acreedores. en caso de corresponder su celebración para el día 21 de diciembre de 1981 a las 9 hs. la que se realizará con los que concurran. El síndico designado en autos es el contador Eduardo Oliveira con domicilio constituido en la calle Tucumán 1539. piso 7º, "74". Capital quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 5 y 26 de noviembre de 1981 respectivamente.
Buenos Aires 24 de agosto de 1981. — Emilio E. Lozada. secretario.
e. 2|9 Nº 9.492 v. 8|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: ATILIO FROLA S. A. s|quiebra" que tramitan por ante el Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 a cargo del Suscripto. Núm. de Expediente 8.234. se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 4 de agosto de 1981 se ha fijado ampliación de plazo hasta el día 23|8|81 para que los acreedores que no se hayan presentado soliciten verificación de crédito; el Síndico designado en autos es el contador Hugo L. Zuccoli con domicilio constituido en la calle Virrey del Pino 2622 piso 12 "H". Capital y presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 14|10|81 4|11|81 respectivamente.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Emilio E. Lozada. secretario.
e. 2|9 Nº 9.491 v. 8|9|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días que en autos "ELLERYS S.A.I.C.F.I. s| concurso preventivo" (Expediente número 8.561) que se ha proveído el concurso preventivo de Ellerys Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, e Inmobiliaria intimándose a los acreedores para que hasta el 27 de noviembre de 1981 presenten al síndico contadora Raquel Cohen, con domicilio en Pueyrredón 659, 10º piso "B", los títulos justificativos de sus créditos en el mismo domicilio señalado precedentemente. El día 24 de marzo de 1982 a las 8 horas, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en Talcahuano 550, 2º piso de esta Capital Federal, se celebrará la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, agosto 28 de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 390.000 e. 3|9 Nº 72.210 v. 9|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica que por quince días que en autos: "LEONI, JUAN ENRIQUE y Otro s|Cancelación de Certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 379 por un importe de $ 7.389.315 extendido por Cía. Financiera del Estuario S.A. en Buenos Aires el 12 de setiembre de 1980 a favor de Juan Enrique y|o Eduardo Enrique Leoni, con vencimiento el 17 de enero de 1980, siendo lugar de pago Pueyrredón 1148 de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 1.020.000 e. 31|8 Nº 71.709 v. 18|9|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en autos: "DROMEDARIO S.R.L. s|cancelación de pagarés", que ha decretado la cancelación del pagarés por $ 7.447.553 con vencimiento el 22 de octubre de 1980, librado por la firma Vialco S.A. con domicilio en la Avenida Paseo Colón 823, 3er. Piso,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 3|9 - Termina 7|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|7|81	ANGEL MARIO ABATE	72.190
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|8|81	MARGARITA LUCIA KIERNAN DE OLLIVER	72.109
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	19|8|81	JOSE VENEGONI	72.110
4	8	Ernesto D. Julian	23|7|81	CARMEN ATTAGUILLE DE IBAÑEZ	72.189
5	9	Martín Amorortu	11|8|81	JULIA ASPIAZU DE PUNTA	72.114
5	10	Alicia B. Alvarez	25|8|81	LEONARDO CARDONE y MARIA ANGELICA LONGHI DE CARDONE	9.426
6	12	Luis Alberto Dupou	11|8|81	TOMAS BORNAO	9.409
7	13	Rolando Hugo Falke	27|8|81	MARIA TERESA CASINO DE SPALA o EMILIA TERESA CASINO DE SPALA o EMILIA TERESA CASSINO DE SPALA	9.405
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|5|81	GIANNOTTI ROQUE	72.125
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|8|81	CARLOS DE OLIVEIRA	9.407
8	15	Adolfo María Repetto	24|8|81	CELSA MARIA LOPEZ DE CASINI	9.423
9	18	Alejandro Olazábal	3|7|81	MATILDE ANTONIA VERDENELLI VDA. DE DI IORIO	9.442
9	18	Alejandro Olazábal	27|8|81	ANGEL PIZZUTO	9.435
9	18	Alejandro Olazábal	20|8|81	NICOLAS IMBROGNO	72.133
11	21	Julio Campos	19|8|81	JOSE DOMINGO CURLETTO	72.153
11	21	Julio Campos	25|8|81	FRANCISCO BECEIRO COUSE	72.150
11	21	Julio Campos	24|8|81	IDEL KAUFMAN	9.432
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28|7|81	PILAR BETANCOR DE LUZARDO BARRIOS	9.444
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21|7|81	MANUEL JOSE FALCONE	9.411
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	27|8|81	VELIA TONELLI DE FEDERICCI	72.120
			10|7|81	JUAN ALVAREZ	9.406
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25|8|81	FIDEL IANNIELLO	72.136
13	25	Fernando B. Menéndez	25|8|81	LUIS GALELLA	9.430
13	25	Fernando B. Menéndez	20|8|81	MARIA FILOMENA BIONDI DE COLELLA	9.416
13	25	Fernando B. Menéndez			9.425
13	26	María Celia García Zubillaga	15|4|81	MAIER STORCH	9.431
14	27	José Luis Caruso	25|8|81	MORDEKHAI CONFORTI	72.126
14	27	José Luis Caruso	19|8|81	ANTONIO BURGUERA OLIVER o ANTONIO BURGUERA	9.429
14	27	José Luis Caruso	7|8|81	MARIA JOSEFA ALVAREZ DE VENTURA	72.198
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|7|81	JOSE GONZALEZ	72.233
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|8|81	JORGE CASTELLANO	72.152
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|8|81	RAFAEL KOEN	72.202
17	33	Víctor J. Marrodán Muñiz	14|8|81	JOSE SPECIALE	72.140
18	35	Iris A. Pini de Fasoni	21|8|81	RICARDO RABANAL	
18	36	María Isabel Millán	11|8|81	ADELINA MISA RODRIGUEZ DE GONZALEZ y JOSE GONZALEZ DOMINGUEZ	9.422
20	39	Luis José Carballido	6|8|81	SALVADOR ANTONIO MAZZEI y CARMEN ROSA MAZZEI DE MOREIRA	9.427
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|8|81	MARCELINA PEREZ o MARCELINA PEREZ DE PRESAS	9.421
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19|8|81	SEGUNDO EDUARDO RIVADENEIRA	9.428
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28|8|81	ELVIRA ALBINA LONGHI	72.122
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|8|81	EMILIA ROSARIO LACABE DE DE FRANCESCHI	72.187
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|8|81	ORLANDO LUJAN COTRONE	72.253
24	48	Rubén H. Malatesta	6|8|81	MANUEL RODOLFO TORTOSA	72.209
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|8|81	JUANA MARIA CACCIA DE MARINELLI	9.424
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|8|81	RICARDO MANUEL GARCIA	9.417
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21|8|81	FEDERICO BRICO PUPPEL	72.149
25	50	María Eugenia Giraudy	25|8|81	ZULEMA ESTHER VASQUEZ DE VIZIO	72.131
26	51	Julio César Dávolos	6|8|81	MARIA LATENDORF DE MOSER	72.206
26	51	Julio César Dávolos	12|8|81	DORA CHUDNOVSKY	72.196
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|8|81	NICOLAS MARTIN BARRILE	72.124
27	54	Miguel Angel Secchi	4|8|81	MARIA GRACIA ROTONNELLI DE PATRIARCA	72.111
27	54	Miguel Angel Secchi	30|7|81	CARMEN ROSALIA PONTE	9.404
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|8|81	CARRERA MANUEL MARIA	9.453
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|8|81	FILOMENA ZACCARA DE FERRARO	9.434
29	58	Marta Amelia Beiró	20|5|81	JOSE ACERBI	9.454
29	58	Marta Amelia Beiró	2|6|81	CARMELO JORGE FRANCICA	72.229
30	59	Santiago González Balcarce	26|8|81	SANTIAGO ALFONSO BREIT	72.247
30	60	Ester Riesel	26|8|81	MATILDE CLARA BAROLO	72.129

e. 3|9 Nº 1.924 v. 7|9|81

en favor de Dromedario S.R.L. con domicilio en la calle Darregueira 2247. Se hace saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del pagaré indicado a favor de Dromedario S.R.L. una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Marcos F Roca. secretario.
$ 1.030.000 e. 18|8 Nº 70.124 v. 7|9|81

Juzgado de Comercio Nº 22. Secretaría Nº 43, comunica por quince días que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo Nros 271.271 y 273.030 con vencimientos el 1º 6|81 y 2|6|81 por $ 3.584.553 y $ 8.822.165 respectivamente a nombre de RAFAEL OSVALDO DAMIS y MARIA ENRIQUETA GARCIA DE DAMIS, pagaderos en Capital Federal, autorizándose sus pagos de no mediar oposición dentro de los 60 días desde la última publicación.
Buenos Aires, agosto 5 de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 810.000.— e. 25|8 Nº 9.028 v. 15|9|81

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por cinco días a JUAN CARLOS LLORENTE de HOZ, para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en autos: Llorente de Hoz, Juan pedido de quiebra por Nudelman Hnos. S. A. y esencialmente: 1) demora en el pago que se le atribuye; 2) existencia de otras en estado mora; 3) existencia y exigibilidad de la invocada por el peticionante y 4) posibilidad de cumplirlas regularmente, cualquiera fuera su carácter y origen, todo bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Oscar Sergi, secretario.
$ 270.000.— e. 3|9 Nº 9.521 v. 9|9|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en autos: "Aizen y Asociados S. A. s|concurso preventivo" que se ha decretado la apertura del mismo, designándose Síndico al Contador Eduardo Luis Krawczyk, con domicilio en la calle Medrano 1030, piso 6º, dpto. C, Capital, a quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1981. Se ha señalado el día 25 de febrero de 1982, a las 10 hs. para la celebración de la Junta de acreedores, a fin de discutir la propuesta de acuerdo preventivo, a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, 8º piso), con los acreedores que asistan.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 420.000.— e. 3|9 Nº 72.357 v. 9|9|81

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica que en autos: "COSTA, OLGA IRMA y Otras s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Por ofrecida la fianza, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Banco Shaw, Sucursal Primera Junta, a nombre de Olga Irma Costa y María Carlota Costa, por la suma de $ 16.300.000, intereses $ 1.719.315, total: $ 18.019.315, número 10219142, cuyo vencimiento opera el 1º de julio del corriente año, endosado a favor de María E. Costa, a su-

yo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 15 días. — Notifíquese. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 1.170.000 e. 28|8 Nº 71.606 v. 17|9|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días en los autos: "BONI DE ROSSI, BLANCA s|Cancelación", que ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo transferible, emitido por la Compañía Financiera Universal el día 22 de setiembre de 1980, con vencimiento el día 27 de octubre de 1980 (plazo 35 días), por la suma de diez millones cuatrocientos ocho mil pesos, a nombre de Blanca De Boni de Rossi, con domicilio en Circunscripción Iª, Manzana 25, Sección Iª, Casa 55, Ciudad General Güemes, Partido de La Matanza. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 810.000 e. 19|8 Nº 70.264 v. 8|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por quince días en los autos: "ALGORTA, ENRIQUE JOSE s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, 31 de julio de 1981. Procédase a la cancelación del plazo fijo de vencimiento 26 de junio de 1981 por la suma de $ 47.020.052 a favor de Enrique José Algorta en Fidelcom Compañía Financiera S. A. Dispónese su pago para después de sesenta días de efectuada la última publicación de edictos, los que se publicaran por quince días en el Boletín Oficial y en la Ley. — Luis C. Benitez Cruz, Juez"

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$ 810.000 e. 18|8 Nº 70.045 v. 7|9|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días en los autos "CABRERA, FRANCISCO s|cancelación de documento", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0000572 del 5 de marzo de 1981 por $ 8.500.000 con vencimiento el 6|4|81 por $ 9.230.301, importe de reintegro de capital e intereses emitido por el Banco Roca Cooperativo Limitado a la orden de Francisco Cabrera.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 810.000 e. 1º|9 Nº 9.391 v. 21|9|81

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Enrique Manuel Butty, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 51, se hace saber por 15 días el siguiente edicto: Que se ha dictado en las actuaciones: "NEMI, JULIA s|Cancelación de certificado de depósito" el siguiente auto: Buenos Aires, 26 de mayo de 1981: ..."decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible DPNº 112970254 - número 0258254 del 23 de octubre de 1980, por $ 9.923.880, con vencimiento el 27 de noviembre de 1980, por $ 10.437.747 emitido por el Banco Hipotecario Nacional, a la orden indistinta de Manuel Alvarez Varela y de Julia Nemi". — Fdo.: Enrique Manuel Butty Juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.350.000 e. 28|8 Nº 71.653 v. 17|9|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que por auto del 24 de marzo del corriente ha decretado la Cancelación del "Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible" Nº 238.879, emitido por el Banco Latinoamericano S.A Cuenta Nº 03-3-016259-9, el 15 de enero de 1981 a favor de don FAUSTO ROGELIO MARTINEZ por la suma de $a. 3.500.000 con vencimiento el 19 de febrero de 1981 ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $a. 3.745.000 pagadero en la misma casa bancaria (Rivadavia 7254 Capital).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 810.000.— e. 25|8 Nº 9.032 v. 15|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por noventa días a JOSE PABLO GOROSTIAGA (D.N.I. 11.987.654) a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Pochat de Gorostiaga, Josefina Enriqueta s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cino días consecutivos.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 150.000 e. 1º|9 Nº 71.908 v. 7|9|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 16 del suscripto, cita y emplaza a la ausente CLAUDIA INES GRUMBERG para que se presente a tomar la intervención que estime le corresponde en los autos: "Grumberg, Claudia Inés s|Ley 22.068" dentro del término de noventa días, contados desde la fecha de la última publicación. — El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Francisco de Asís L. Soto secretario.

$ 240.000 e. 1º|9 Nº 9.387 v. 7|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.— Publicación: Empieza: 4|9; Termina: 8|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	12|6|81	FELIPE PALOPOLI	72.319
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	25|8|81	FRANCISCO CARLOS AVERONE	9.489
5	10	Alicia B. Alvarez	20|8|81	JOSE NORBERTO PEREZ	9.461
5	10	Alicia B. Alvarez	31|8|81	COMESAÑA JOAQUIN	9.518
6	11	Hugo Carrillo	27|8|81	GUILLERMO GONZALEZ	9.459
6	11	Hugo Carrillo	18|8|81	CARMEN SANTOJANNI VDA. DE PELOSI	72.398
6	11	Hugo Carrillo	26|8|81	JORGE OSVALDO FRANCISCO BOU y NELIDA ANTONIA SPAMPINATO DE BOU	9.434
6	11	Hugo Carrillo	14|8|81	ANGEL PEREZ	72.272
7	13	Rolando Hugo Falke	27|8|81	MARIA ARGENTINA LACOSTE DEDE MICHELI	9.477
8	15	Adolfo María Repetto	27|8|81	AMALIA TERESA ROSA POLITANO DE DI FRANZA	9.482
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	7|8|81	VICTORINI SIERRA	9.481
9	18	Alejandro Olazábal	28|8|81	JUAN VALLES	9.487
10	19	Martín J. Durand	7|8|81	VICENTE LANCELLOTTA	9.495
10	19	Martín J. Durand	26|8|81	JOSE MARIA VIOR	9.509
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|8|81	CINIELLO MARIA LUISA y PICCINALI ENRIQUE FILIBERTO	9.511
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	27|8|81	ARGENTINO UNIVERSAL MONTELLO	9.490
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	27|8|81	EDUARDO RAMON BOSCH	9.470
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	31|7|81	CLARA o CLARA ROSA MAROCCHI DE ALETTI	9.478
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	29|7|81	JOSE GUARNA y|o JOSE GUARNA URSO	9.520
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	11|8|81	ENRIQUE MERCUS o MERKUS LANGE	9.430
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|8|81	DOLORES LAURA MATILDE MASDEVALL	72.389
17	34	Tristán Bravo	26|8|81	CELSO VIGO	9.492
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|4|81	REALDO BARTOLO BERTOLINO	9.498
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|8|81	AIDA LIA COMAROS DE GARCIA	72.399
18	36	María Isabel Millan	11|8|81	MARIO FINAZZI	9.501
18	36	María Isabel Millan	28|8|81	BRUMAT EUGENIO	9.517
19	38	Martha G. Gómez Alsina	6|8|81	ERNESTA SUNCION MARIA BEVILACQUA VDA. DE VASILIADIS	9.519
20	39	Luis José Carballido	31|7|81	ALFREDO JOSE LATRONICO	9.491
20	39	Luis José Carballido	27|8|81	ANGEL AMADO GRASSO y MARIA PASCUALA RONCI VDA. DE GRASSO	9.483
20	39	Luis José Carballido	26|8|81	MARGARITA CLEMENCIA LERNOUD DE DANIELO	72.293
20	39	Luis José Carballido	21|8|81	FRANCISCO ANTONIO BLOISE	9.500
20	39	Luis José Carballido	4|8|81	ATILIO FEDERICO VALENTI	72.400
20	40	María C. Parisi de Chamorro	21|8|81	AMANDA ELBA FAGALDE	72.386
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|7|81	MARIA CRUZ DIEZ DE FERNANDEZ	9.467
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|8|81	MARIA EMILIA LITA VIUDA DE ORQUERA	72.343
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|8|81	EMILIA CASTIÑEIRA DE ROMERO	9.459
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|8|81	GABRIEL BISQUERRA ESTELRICH	9.513
23	45	Ana M. Beneventano	25|8|81	SALVADOR FALCONE y LUCIA MENOCI o MENOSSI	9.515
23	45	Ana M. Beneventano	12|8|81	HORACIO CARLOS CHAPLIN	72.279
23	45	Ana M. Beneventano	20|8|81	ALBERTO RAUL ROCA	72.304
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|8|81	RODOLFO MASTRANGELO	9.485
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|8|81	BENITO RAUL ROSENZUAIG	72.375
25	50	María Eugenia Giraudy	25|8|81	ERNESTO LUIS SALOMON	72.296
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|8|81	ANGEL HUMBERTO DE GRAÇA	9.462
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|8|81	TEOFILO BALBINO FERNANDEZ	9.468
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|8|81	MARIA ADELA CANEPA	9.476
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|8|81	LEONARDO CORTESE	9.493
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|8|81	FLORENCIO o FLORENCIO MARIA ETCHEVERRY BONEO	72.397
30	59	Santiago González Balcarce	14|8|81	ALFREDO MAZZINI	72.406
30	60	Ester Riesel	26|8|81	TERESA MARTI DE CORNALIS	9.496

e. 4|9 Nº 1.925 v. 8|9|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, Secretaría interinamente a cargo del Sr. Rafael Nigro, emplaza por diez días a don ALBERTO Q. VAZQUEZ, para que comparezca en autos: Cosecha Cooperativa de Seguros Ltda. c|Vázquez, Alberto O. y otro s|sumario, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Rafael J. Nigro, secretario.

$ 84.000.— e. 4|9 Nº 72.478 v 7|9|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 7

Juzgado de 1ª Instancia del Trabajo Nº 7, intima a los herederos del demandado don GENARO LETO CATALDO, para que dentro del plazo de cinco días tomen la debida intervención en autos, bajo apercibimiento —en caso de incumplimiento— de designarse defensor. — Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial (art. 53, inciso 5 del CPCCCN). — "Ofíciese. — Fdo.: Félix Monjo, juez nacional".

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — e. 4|9 Nº 9.506 v. 7|9|81

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL.

MENDOZA

Nº 3

Segundo Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, notifica y hace saber que en autos Nº 14.148 a fs. 355|367 dictó la providencia que transcripta en su fecha y parte dispositiva dice: "General San Martín, Mendoza, abril 10 de 1981. — Y Vistos,... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1. Declarar en estado de quiebra al BANCO DE LOS ANDES S.A., con domicilio legal en la calle 25 de Mayo Nº 43 de la ciudad de San Martín (Mendoza). — 2. Designar síndico, inventariador y liquidador al Banco Central de la República Argentina, quien actuará representado por el Delegado Liquidador señor Bernabé César Oliva y|o los subdelegados liquidadores señores Manuel Saharrea y Manuel Ares, con domicilio simultáneo en la calle 25 de Mayo Nº 43 de la ciudad de General San Martín, Provincia de Mendoza y en Bartolomé Mitre Nº 701 de la Capital Federal. — 3. Fijar como fecha de cesación de pago, la del día veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta (art. 50 inc. b) Ley 21.526. — 4. Fijar el día diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y uno, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico, conforme a los artículos 33 y 96 inc. 1) Ley 19.551. — 5. Fijar el día catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar el Informe Individual sobre los pedidos de Verificación de Créditos (artículo 194 y 35 L.C.). — 6. Fijar el día cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar el Informe General previsto por el artículo 40 L.C. — 7. Fijar el día dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos hasta la cual podrán formularse las observaciones al

Informe General del síndico. — 8. Fijar el plazo comprendido entre los días uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos y trece de abril de mil novecientos ochenta y dos (inclusive) a los efectos de solicitar la revisión conforme al artículo 38 de la Ley 19.551. — 9. Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros, la entrega al síndico, de los bienes del Banco de Los Andes S.A. — 10. Intimar a la sociedad fallida para que dentro de veinticuatro horas entregue los libros de comercio y demás documentación relativa a la Contabilidad. — 11. Prohibir que se hagan pagos directamente a la fallida, debiendo efectuarse los mismos al síndico. — 12. Instrumentar a los administradores de la sociedad fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro del radio de asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — 13. Ordenar la anotación de la quiebra en los registros respectivos. — 14. Prohibir a los directores estatutarios de la sociedad fallida ausentarse del país (artículo 107 L.C.). — 15. Publíquense los edictos previstos por el artículo 97 L.C. debiendo el síndico, diligenciar las publicaciones a realizarse en otras jurisdicciones, donde la fallida tenga establecimientos (artículo 297 L. C.). — 16. Fórmese legajo conforme a lo dispuesto por el artículo 302 L. C. Notifíquese y cópiese. Firmado: doctor Julio Bittar. Juez. — La sindicatura representada por los señores Bernabé César Oliva, Manuel Ares y Manuel Saharrea fijaron domicilio de atención en la calle 25 de Mayo Nº 43 de la ciudad de San Martín, Mendoza y en Bartolmé Mitre Nº 701 de la Capital Federal, atendiendo en el horario de 10 a 14 horas. Firmado Alfredo Guerrero, secetario". — El presente edicto se expide en los autos caratulados: Exhorto de San Martín, provincia de Mendoza, Expediente número 59.959, Banco de Los Andes S.A. s|quiebra, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3. Secretaría Nº 5 a mi cargo, para su publicación expido el presente en Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto.

Buenos Aires. 28 de agosto de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

e.4|9 Nº 9.514 v.10|9|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos: "TARDITO, GUIDO s|Sucesión s|Incidente de ejecución de honorarios del Dr. Jorge A. Rosales" (expediente Nº 28.724), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", 2º cuerpo, T.E. 40-9218|4503), rematará el miércoles 9 de setiembre de 1981, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el cuartel Primero del partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, próximo a la estación La Verde, dominio Nº 698|52 de Mercedes. — Nomenclatura Catastral: X-MZ: (9-Pla 874 Pda. 1070). — Sup. 277 Ha, 86 a, 88 ca. — Parcela 874d: 72 Ha, 51 a, 67 ca. — Parcela 874c: 67 Ha, 93 a, 10 ca. — Parcela 874f: 63 Ha, 00a, 02 ca. — Parcela 874e: 74 Ha, 42 a, 09 ca. — Consta de: 9 potreros c|casa habitación, galpón de material, tinglado para tambo y 3 molinos y 1 malacate. — Estado de ocupación: parcela 874f: por la Sra. de Ballon, en calidad de heredera c|esposo e hija; parcelas 874 c y d: arrendadas y parcelas 874c: vendida, según manifestaciones de la Sra. Ballon, sin documentación que lo pruebe. — Horario de visita: permanente. — Base: $ 451.031.030. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Ambas en efectivo. — El comprador debera fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 414.000 e. 4|9 Nº 9.562 v. 8|9|81

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio: "CASTELAO BRACAÑA DE CARRIL, MARIA c|FILIBERTO DE IRURETA, CLARA s|Ejec. hipot.", Expte. 27.156|979 (Reservado), que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 9 de setiembre de 1981, a las 11.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle: Maestra Rocha Montarce 2023 (ex calle Proyectada Nº 1), entre Ing. Brian y Leones, de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, UF. 2 de la planta baja. — Dominio Fº 10.416|1976, Prop. horizontal 1962, compuesto de: 3 ambientes (2 al frente) y uno al fondo, baño sin bañera, espacio para cocina y patio al fondo. — Base: $ 11.800.000. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley en efectivo. — Lote 16, Mza. I, Nomenc. Catast.: Circ. III, Sec. L, Mza. 43, Parc. 10. — Medidas: 10 m de fte. por 19,419 m por 19,714 m c|fte. de 10 m. — Superf.: 195,6669 m2. — Ad corpus. — Superf. cubierta: 36,94 metros, s|cubierta: 6,66, descub.: 30,35, total polígono: 73.95 m2. — Corresponde a la UF., el 46,80 por ciento sobre el valor total del inmueble. — Según acta constatación de fs. 98 el inmueble se encuentra desocupado. — Se visita de lunes a viernes, de 16 a 18 horas. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Adeuda Imp. Inmob. 2|79 al 4|980: $ 114.920 (fs. 29).

Buenos Aires. 1º de setiembre de 1981. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 414.000 e 4|9 Nº 72.549 v. 8|9|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, comunica por tres (3) días en los autos "ROVAGNATI JOSE LUIS c EATON ENRIQUE JORGE s|ejecución hipotecaria" que el martillero Ricardo Gaggero rematará el día 9 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en el local de la calle Rocamora 4235, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña 585 entre Formosa y San Juan. lote 35, de la manzana "j", de Merlo. Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son Circunscripción I, Sección D, Manzana 192, Parcela 40, Partida Nº 28250, inscripto el domicio con fecha 18 de febrero de 1963 con el Nº 464 del Partido de Merlo, que cuenta con: jardín de entrada. porch. lugar para guardar coche. comedor, cocina, living, dormitorio, ante cocina, patio y fondo, siendo la edificación moderna y en muy buen estado. Base de venta $ 39.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %; Comisión: 3 %. Sellado de Ley Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien podrá ser visitado de lunes a viernes de 10 a 12 horas y se encuentra ocupado existiendo pactada desocupación.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. Eduardo D. Nuzzolese. secretario.

$ 360.000 e. 3|9 Nº 72.266 v. 7|9|81

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 comunica por dos días en el juicio "BERISSO JUAN CARLOS y otros contra NARVAEZ JUAN SALVADOR y otro - s|cobro de pesos" (Expediente Nº 32.118|75) que los martilleros "Posadas Remates S.A." rematarán el día 14 de setiembre de 1981 a las 16.30 horas en el salón de ventas sito en la calle Posadas 1231, Capital, los siguientes bienes embargados: Cinco silloncitos de madera, seis sillas Wunsort; un dressoir un pájaro embalsamado; una mesa de luz pintada; un escritorio; una cocina un seca platos; una mesa comedor; seis piezas de sala; dos mesas de luz; una silla tapizada; un estante biblioteca; ocho placas de laca rajo; una lámpara de pie, de hierro; un colchón; cuatro silloncitos de caño plástico; un mueblecito. un cajón; una cama con elástico; tres ficheros metálicos; tres grabados; un arcón de cuero; una mesita 3 en 1; una máquina de escribir Olivetti una máquina de calcular. manual; un banco de madera; una mesa de teléfono. un canasto ignorando contenido; dos almohadas; una lámpara con dos velas; una cama; una mesa libro, fórmica; cuatro cajas de cartón ignorando contenido; un cajón ignorando contenido; un cajón ignorando contenido; un baúl ignorando contenido. — Todos los bienes con deterioros propios del uso y se exhiben en el citado salón de ventas en días hábiles de 9 a 18 horas. — Venta sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 % - Comisión 10 %. — Entrega inmediata previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 312.000 e. 4|9 Nº 9.573 v. 7|9|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 3 días en el juicio "BARBIERI DE SARANDO MARIA JOSEFA, s|Sucesión", expediente Nº 25.328, que el martillero Celso F. Saelli, subastará públicamente el 9 de setiembre a las 17.30 horas, en Cangallo Nº 1233, Capital. — El inmueble ubicado en ésta Ciudad, calle Colombres Nº 462|64|66, entre las de Venezuela y Agrelo, que mide según su título. 8 m. 66 de frente al Oeste x 51 m. 9 de fondo, lo que hace una superficie de 457 metros cuadrados. — Colombres Nº 462: 8 Departamentos en dos plantas, cada uno consta de 2 habitaciones, cocina baño, patio y 1 habitación en alto. — Desocupados - Colombres Nº 464: Casa Planta alta: 5 habitaciones, cocina, baño, pasillo y terraza. — Desocupada - Colombres Nº 466: Casa Planta Baja 4 habitaciones; cocina, baño, patio y Altillo. — Desocupada. — Base de venta al contado $ 225.000.000. — Seña %. — Comisión 3 %. — Los interesados pueden visitar los inmuebles días 6, 7, y 8 del corriente de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 306.000 e. 4|9 Nº 72.437 v. 8|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital, comunica y hace saber por 6 días, que el rematador Benjamín Villafañe, con domicilio en la calle Florida 440, T.E. 392-6435, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, decretada en los autos: "FRULIMPO S.A.I.C.A.G. su quiebra Nº 45.554", el bien ubicado en Avda. Diag. Julio A. Roca 550. piso 9º. señalado nomenclatura catastral circunscripción 13; sección 2da.; manzana 24. parcela 1b); superficie propia 112 mts. 77 decm. cuadrados: porcentual del 3,03 %: partida Nº 1.021.827, unidad Nº 61 y que consta de: Salón recepción y seis oficinas. dos baños. dos cocinas kichinette, todo ello alfombrado y amueblado, con detalles de categoría y buen gusto, muebles en excelente estado; 6 aparatos de aire acondicionado. Consta con tres líneas telefónicas y un Télex que, de acuerdo a los informes de la Empresa ENTel. agregados a fs. 2.779 y 2.780 y fs. 2.797 y 2.798. los mismos aparatos continúan funcionando, y toda gestión referente a ellos correrá por cuenta del comprador Debe: fs. 2.759. Impuestos Municipales año 1977: $ 16.400; año 1980: $ 514.009; $ 232.000 y $ 360.000. Año 1981 las mismas cantidades sujetas a reajuste. Debe: Obras Sanitarias, fs. 2.713: $ 1.473.156, sujeto a reajuste; Partida Nº 1.021.827. Debe: Por expensas, desde enero de 1980 hasta julio 1981: $ 11.016.060. según informe del Est. Jurídico Anderson-Sosa apoderado del consorcio. Base: pesos 230.123.564: ver fs. 2.768 vta. Venta al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley a cargo del comprador 5 o'oo. El bien se entrega desocupado. Remate: el día 22 de setiembre de 1981, a las 10 horas. en el local de la Asociación de Martilleros. sita en Talcahuano 479. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital y exhibir documento de identidad Visítese de lunes a viernes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires. 26 de agosto de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.152.000 e 3|9 Nº 72.363 v. 10|9|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: ALBERTO RUBEN c|INGENIERIA SIGMA S.R.L. y otro s|ejecutivo. — Expediente Nº 17.127|81, que el martillero doña Felisa Emma Monti, rematará el día 10 de setiembre de 1981, a las 10.30 horas. en la calle Virrey Liniers 567 de esta Capital los siguientes bienes: Un lote de 6 escritorios de fórmica beige (base metálica) y 3 cajones c|uno y otros 3 escritorios similares de seis cajones c|uno — Una máquina de escribir manual Facit sin número visible y otra eléctrica Olivetti Tekne 3 brasil con Nº 80848 azul y gris, siendo la primera colores gris oscuro y gris claro. — Una calculadora Burroughs eléctrica y un lote de 3 calculadoras Cifra modelo P 421; P 121-V; y la otra es P 121. — Una máquina de contabilidad beige de pie y eléctrica (Registro Directo) marca National N.C.R. 32 Nº 6635046 de 6 totales funcionando y Una caja de seguridad (chica y vacia) tono beige de 1 cerradura, dos visagras tubulares, 1 combinación negra y 1 volante (no posee marca a la vista visible) Venta al contado y mejor postor. — Sin base. — Seña 30 %. — Comisión 10 % en dinero efectivo. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio y en el estado en que se encuentra. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 264.000 e. 4|9 Nº 72.546 v. 7|9|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio: "MADERERA MARINE RIO NEGRO S.A. s|Quiebra" que el martillero Alejandro Castro, procederá a rematar el día 10 de setiembre de 1981 en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, a las 16 horas, los bienes descriptos a continuación, unos hipotecados y otros prendados, todo ello ubicado en Allem, Río Negro, a saber: Una fracción de terreno de 24.700 m2 en cuyo predio se involucra un galpón de 2625 m2, ambos con una base de $ 515.000.000 (hipotecado) y los siguientes bienes prendados: Encoladora automática, sin motor incompleta, base $ 1.500.000; lijadora automática incompleta, base $ 7.000.000; prensa hidráulica (falta motor, tablero de com.), base $ 8.000.000; torno de bobinador (faltan motores), base $ 18.000.000; guillotina automática con motor 2 CV, base $ 6.000.000; afiladora de cuchillas (falta piedra y motor), base $ 4.000.000; equipo para produc. y circulación aire caliente, base $ 20.000.000; escuadradora (falta tablero de mando), base pesos 15.000.000. — Varios sin base: Al mejor postor: 2 escritorios metálicos; 1 armario metálico; 1 calefón deteriorado; 1 cocina a gas deteriorada, varias zorras tipo carretilla; 1 máquina de calcular Olivetti —Logos— (s|cable). Los bienes a subastarse se realizan en las condiciones en que se encuentran y el retiro de los mismos es a cargo del comprador. — Condiciones: Contado, debiendo abonarse en el momento de la compra un 20% de seña, más 5 por mil para sellado y 10% de comisión todo ello abonado en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse una vez aprobado el remate dentro de los términos de ley. Se establece que la posesión de lo hipotecado se dará una vez abonado el total. El comprador deberá fijar domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 990.000 e. 3|9 Nº 72.420 v. 9|9|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30; comunica por tres días en el juicio: ARAGON PABLO DANIEL c|DUHOURQC MIGUEL HORACIO y otro s|Ejecutivo (Reconstrucción), Expte. Nº 145.766, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 15 de setiembre de 1981 a las 12 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Founrouge 35 37 39, ocupado según constancias de autos. El bien podrá visitarse diariamente de 10 a 17 hs. Adeuda O.S.N. $ 256.816, Municipales: $ 1.069.373. ambas deudas sujetas a reajuste. Base de venta: $ Treinta millones trescientos veintidós mil seiscientos sesenta y seis pesos ($ 30.322.666). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. En dinero efectivo El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires. 31 de agosto de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 288.000 e. 4|9 Nº 72.550 v. 8|9|81

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en autos "BULLRICH S.A. DE INVERSIONES CIA. FINANCIERA c|CIA. ACEITERA ARGENTINA S.A.I. y C. s|Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 7.971, que el martillero Alvaro Barros. rematará el día martes 15 de setiembre, a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 19 del piso 2º del inmueble Alsina 440|48, Capital, que cuenta con una superficie cubierta de 71mc72 semicubierta 3mc07, balcón 4mc32. Sup. total 79mc11. Porcentual 1,66 %. Base: $ 146.666.666, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. La unidad consta de hall de entrada, living-comedor con balcón y chimenea a gas, pasillo, baño y un dormitorio con pequeño hogar a gas, lavadero pieza pequeña de servicio y W.C. cocina con artefactos. Desocupada. Se visita martes y

jueves de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 420.000 e. 4|9 Nº 72.583 v. 10|9|81

—— Nº 20 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 39, comunica por tres días en autos "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s|quiebra s|incidente de venta fábricas inactivas" expediente Nº 7.885, que el martillero Diego Agustín Bullrich rematará el día 15 de setiembre de 1981, a las 14,30 hs. en el local de ventas de Avda. del Libertador 750, Capital Federal los bienes que a continuación se detallan: Inmuebles en el estado en que se encuentran de acuerdo a lo que surge de los respectivos inventarios agregados a los autos principales. 1) Fábrica Casanto Nº 7 - "Bermudez", ubicada en las proximidades de la localidad de Bermudez, Partido de Lincoln, Pcia. de Buenos Aires, superficie del terreno: 15 Has. aprox. Superficie cubierta de la planta: 450 mts.2 aprox. Dispone casa habitación "Ad-Corpus" base $ 80.000.000. 2) Fábrica Casanto Nº 8 - "Agustín Roca", ubicada dentro del radio urbano de la localidad de Agutín Roca, Partido de Junín, Pcia. de Buenos Aires. Sup. del terreno 2.400 mts. 2 aprox. "Ad-Corpus" base $ 40.000.000. 3) Terreno ubicado en la zona de Agustín Roca, Partido de Junín, Pcia. de Buenos Aires sobre la ruta nacional Nº 188. Superficie: 13 Has. aprox. "Ad-Corpus" base $ 80.000.000. Exhibición de estos tres bienes dirigirse Dr. Luis María Ghiglione (Casanto, Guevara 465, Capital Federal, Teléf. 854-2564 y 855-3191 de 9 a 13 hs.). 4) Fábrica Casanto. Nº 4 - "Ticino" ubicada en las inmediaciones de la localidad de Ticino, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba. Superficie del terreno: 12 Has. aprox. Superficie cubierta: 800 mts.2 aprox. Consta de Planta fabril y casa habitación. "Ad-Corpus" base pesos 220.000.000. Exhibición en el lugar de 8 a 13 hs. 5) Fábrica Casanto Nº 5 - "Ucacha", ubicado en la zona de Ucacha, Depto. Juárez Celman, Pcia. de Córdoba. Superficie del terreno: 10 Has. aprox. Superficie cubierta: 700 mts.2 aprox. Planta fabril y casa habitación "Ad-Corpus" base $ 150.000.000. 6) Planta Casanto Nº 9 - "La Chantada", ubicada en la zona de Ucacha, Depto. Juárez Celman, Pcia. de Córdoba. Superficie del terreno: 1 Ha. aprox. "Ad-Corpus" sin base. Exhibición plantas "Ucacha y "La Chantada" Sr. Enrique Funes en Fábrica Ucacha Nº 5 de 8 a 13 hs. 7) Planta Casanto Nº 20 - "La Graciela", ubicada en la zona de La Playosa, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba. Superficie del terreno: 8.000 mts.2 aprox. "Ad-Corpus" sin base. — 8) Terreno "El Arenal" Superficie 4 has. aprox., ubicado en la zonal de Sacanta, Depto. San Justo, Pcia. de Córdoba. Sin base. Exhibición bienes "La Graciela" y "El Arenal" Sr. Gustavo Comba (Urquiza 195 - Pozo del Molle - Teléfono 13, Pcia. de Córdoba). Bienes Muebles: Dos silos metálicos cilíndricos, montados sobre base de hierro reticulado, con capacidad para 130 a 150 toneladas cereales cada uno, marca Durany DS 18, con un elevador Base $ 60.000.000 el lote. Un galpón de chapa, mediadas aproximadas 5,00 x 8,00 x 3.50 m. Base pesos 30.000.000. Una moledora de cereales a martillo sin marca. Base $ 4.000.000. Una mezcladora de cereales sin marca. Base $ 2.000.000 que se exhiben en fábrica "La Inocencia" de la Cooperativa de Tamberos en Etruria, Pcia. de Córdoba de 8 a 13 hs. La exhibición de todos los bienes se realizará en el período del 1º de setiembre al 14 de setiembre de 1981. Bienes Inmuebles: Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Bienes Muebles: Seña 30%. Comisión 10%. Ventas al contado. Dinero efectivo o cheque certificado sobre esta plaza. El desmantelamiento y traslado de los bienes muebles a cargo del adquirente. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 972.000.— e. 3|9 Nº 72.362 v. 7|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39; comunica por tres días en el juicio: "CODEFHA COOP. LTDA. DE PREVISION DE FABRICANTES DE HERRAJES PARA OBRAS MUEBLES Y AFINES c|TRIGO ANGEL D. s|Cobro de pesos —ordinario—" que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 16 de setiembre de 1981 a las 12.30 hs. en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Navarro 4589, de Capital Federal, desocupado según constancias de autos y en construcción. Adeuda por impuestos a O.S.N. $ 253.608 y Municipales $ 278.760 ambas deudas reajustables. El bien se exhibirá los días hábiles de 10 a 17 hs. Base de venta: $ 146.737.632. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario.

$ 288.000 e. 4|9 Nº 72.548 v. 8|9|81

—— Nº 21 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 3 días en autos "CUNEO LIBARONA, LUIS FERNANDO c|CABOULI, ALBERTO y otro s|ejecutivo" Expte. Nº 7.026|80 que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 11 de setiembre de 1981 a las 11.30 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed., mitad indivisa de Unidad Nº 10, Piso 3º a la calle, del edificio Prop. Horiz. de calle Parera 62 Cap. Fed. entre Guido y Avda. Quintana, ocupada por el demandado y su familia. Consta de living comedor, balcón-terraza, tres dormitorios, dos baños, paso hall int., cocina y ante coc., lav. cub. Sup. total 119 mts. cuad. 22 dec. cuad. Porcentual 35 centésimos. Antecedente dominial 500092 - P. ZN. 643|86 C. Mat. 20-387|10; Nomenclatura Catas. Circ. 20; Sec. 7; Manz. 50· Parcela 24 D. Registra deudas de $ 623.512 por A.B.L.; de $ 358.883 por Contr. Territ.; de $ 447.345 por C. Pav. y Aceras, al 3|11|80; de $ 439.104 por O.S.N. al 7|10|80. Por Expensas Comunes $ 818.538 al 2|3|81 (Dic. 1980 Feb. 1981). Base $ 75.350.611 al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo en efectivo. Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar días 7, 8 y 9 de setiembre de 10 a 12 hs. Informes 743-9222 y 44-0795. Folletos en Montevideo 1517 P.B. y en Talcahuano 479.

Buenos Aires, agosto 27 de 1981. — Javier Fernández Moores, secretario.

$ 378.000.— e. 3|9 Nº 72.366 v. 7|9|81

—— Nº 22 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos "KEMDIT SACIFIA s|quiebra" Expte. Nº 7.221, que el martillero Antonino Gigena rematará el día viernes 18 de setiembre de 1981 a las 11 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap., el inmueble ubicado en la calle Ecuador 545 —hoy Lavalle— de Villa Zagala, Partido de General San Martín, Pcia. Bs. As. Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. N. Manzana 44, Parcela 9a; y según título Manzana 75, lotes 11 y 12. Edificado en terreno que mide 30 m. de frente sobre calle Ecuador por 45 m. de fondo, lo que da una superficie de 1350 m2. Ad-Corpus. Consta de planta baja y primer piso, oficinas, 7 locales sanitarios, montacargas, entrada para camiones, vivienda para cuidador. Superficie cubierta: 2.460 m2. Cuenta con luz eléctrica y fuerza motriz; instalación completa para gas natural aunque sin conectar con la cañería principal que llega a 100 m. sobre la calle Ecuador; caja telefónica e instalación para teléfonos. Estado de ocupación: según consta en autos a fs. 1.344 vta. la vivienda se encuentra habitada por un cuidador colocado por los ex directivos de la fallida sin sueldo y en tal carácter goza de la vivienda en calidad de préstamo precario sin ningún tipo de recibo y|o contrato. Visitas: los días 13, 14, 15, 16 y 17 de setiembre de 1981 en el horario de 9 a 12 horas. Base: $ 208.297.066. Contado. Efectivo. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. A continuación se rematará una caja de hierro marca "Dutto" de 1,60 x 0,60 m. con combinación. Sin base. Contado. Efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. Marcos F. Roca, secretario.

$ 468.000 e. 4|9 Nº 72.545 v. 8|9|81

—— Nº 23 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en el juicio "VERONICA S.R.L. c|SALGUERO DE MALFITANI MARIA s|ejec.", Expte.: 7.931 que el martillero Pablo Oscar Rodríguez rematará el día 11 de setiembre de 1981 a las 16 hs. en Guaraní 324 donde se exhibe todos los días de 14 a 18 hs. los siguientes bienes: Una heladera con mostrador sin número visible, con frente vidriado y correspondiente refrigerador de tres puertas y aproximadamente 2,50 x 1,20 x 0,60 m en buen estado de conservación y funcionando. Sin base. Al contado. Comisión 10% dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Oscar Sergio, secretario.

$ 156.000.— e. 4|9 Nº 72.452 v. 7|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 5 ——

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en autos "Administración de Grupos Cerrados S. A. de Ahorro para Fines Determinados c|Marincola Pablo Ricardo y otro s|ejecución prendaria. — (Expediente Nº 203.206) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 17 de setiembre a las 16 hs., en Echeverría 1218 donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 hs., un automotor marca Fiat, tipo sedan, 4 puertas, modelo 128 Berlina, año 1975, motor a nafta, marca Fiat Nº 128 A-038-2099161 de 63 CV. chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 128 A-1609828. Patente B1.326.983. En el estado en que se encuentra. Base pesos 8.452.012. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Jua T. Battini Vidal, secretario

$ 234.000.— e. 3|9 Nº 72.367 v. 7|9|81

—— Nº 6 ——

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en autos: "Enrique Viel Temperley Soc. An. Com. Ind. Fin. e Inm. c|Carfi Esteban José s|ejecución prendaria". (Expte. Nº 155.882) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 17 de setiembre a las 15 hs., en Jorge Newbery 1761 donde se exhibe de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor Ford, tipo sedan, 4 puertas, modelo Falcon, versión de lujo año 1979, motor marca Ford Nº XMAA84986 de 221 CV. chasis marca Ford Nº KA02XM-77834. Patente C 974.599. En el estado en que se encuentra. Adeuda gravamen radicación vehículo $ 1.300.000 más actualización; por infracciones $ 385.000. Base $ 4.170.000. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 31 de agosto de 1981. — Hugo N. P. Fabre, secretario.

$ 234.000.— e. 3|9 Nº 72.371 v. 7|9|81

—— Nº 8 ——

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 comunica por tres días en los autos "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. c|NUÑEZ ADOLFO JORGE, s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 16.630) que el martillero Bernardo Osiroff, rematará el día 16 de setiembre de 1981, a las once horas, en Talcahuano 479, el local de negocio calle Las Heras 1601 esquina Montevideo números 1404, 1406, 1408, 1410 y 1418, unidad funcional 38, local A de planta baja, compuesto de una superficie total de 112,13 m2, porcentual 1,91 por ciento, que se encuentra desocupada según acta constatación obrante en autos. Adeuda por expensas comunes $ 4.935.608 al 19|6|81 (fs. 63); $ 1.242.586 por servicios sanitarios (fs 42) y $ 1.364.454 por impuestos municipales (fs 45). Se visita días 11, 12 y 14 de setiembre de 1981 de 10 a 12 horas. Base: $ 84.166.736. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 o|oo. todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 288.000.— 4|9 Nº 72.551 v. 8|9|81

—— Nº 23 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MARIDEL S.A C.I.I. Y A. s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 215.257, que el martillero Alvaro Barros, rematará el día miércoles 16 de setiembre a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble en construcción ubicado en esta Capital, calle Estados Unidos 3105|09|11 esq. Urquiza 883, edificado en terreno que mide: 10 mts. s Estados Unidos, 21.58 m en el costado E.N.E., 9,84 m en el contrafrente N.N.O. y 23,6 m en su costado O.S.O. Sup.: 219,63 m2. El edificio en construcción consta de bases de hormigón de planta baja y ocho pisos altos, mampostería, faltando sanitarios, ascensor, yesería, revestimientos, pisos y carpintería de madera y hierro. En la obra en carácter de serenos habitan el Sr. Benjamín Gérez y su esposa Sra. Gladys Dominga Ferreyra de Gérez. Base: $ 30.484.740, al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Se visita los días martes y jueves de 13 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — En Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissie, secretaria.

$ 306.000.— e. 4|9 Nº 72.584 v. 8|9|81

—— Nº 27 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 comunica por 3 días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESTADOS UNIDOS 733|35 c|ROCCAMONTE DE MARONE ELENA ALFONSA s|ejecutivo, cobro de expensas, Exp. 202.866" que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 11 de setiembre de 1981, a las 13 horas en el Hall de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Fed. La unidad señalada como Nº 5, piso 3º del edificio de calle Estados Unidos 733|35 entre las de calles Piedras y Chacabuco, Capital, con una superficie de 65.44 m2, y le corresponde un porcentual del 11,39% sobre el total del edificio, ocupado por la demandada. Base: $ 39.674.254 al contado; Seña: 30%; Comisión: 3%. Se adeudan en concepto de expensas comunes $ 11.741.725 hasta el mes de marzo de 1981. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado de boleto de compra venta.

Buenos Aires, agosto 31 de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario

$ 324.000.— e. 4|9 Nº 72.547 v. 8|9|81

—— Nº 29 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 29 de Capital Federal, hace saber por 3 días en autos FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|HUSSEIN o HUSEIN, FARES s|ejecución hipotecaria (Exp. 6.847|80), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583 piso 1º) designado a propuesta de parte, rematará el 29 de setiembre de 1981, a las 14 horas, en Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble designado en su título como lote 3, manzana 62 de Ciudad Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba que consta de 16 metros de frente por 44 metros de fondo o sea 704 metros cuadrados, lindando al NE señor José Muñoz, al SE lote 4, al SO calle Tucumán, hoy 554 y al NO lote 2. Dominio: Nº 4444 Fº 5914 Tº 24. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero, existe construido en el inmueble un chalet que se encuentra deshabitado. Visitar 27 de setiembre de 11 a 12 horas. De conformidad a lo convenido en la escritura hipotecaria, la demandada se obligó en caso de ejecución a entregar el inmueble desocupado. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituida en los Estrados del Juzgado, de conformidad con lo que establece el Código Procesal. — Base: $ 375.750.065. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,50 por ciento. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Mario Jorge Fola, secretario.

$ 468.000 e. 7|9 Nº 72.212 v. 7|9|81

—— Nº 31 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31, comunica por tres días en el juicio "PIMARITO CYFSA c|DELGADO CARLOS ALBERTO s|ejec. hipotecaria" (Expediente 164.983), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 10 de setiembre de 1981 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, dos lotes de terreno baldíos ubicado en el Partido de Florencio Varela cuya denominación catastral es: Circunscripción I. Sección B, Manzana 165. Parcelas 15 y 16, ubicada sobre la calle Carlos M. de Alvear entre Sarratea y Edison según planos en autos Fs. 54 y 55. Desocupados. Visitar en cualquier momento. La superficie total de ambos lotes es de 1.448 m2. Deuda fiscal $ 1.017.268. Base: $ 5.923.200. Contado Seña de práctica Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 270.000.— e. 4|9 Nº 9.569 v. 8|9|81